



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de noviembre de 2016

NÚM. 11

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar la Proposición de Ley Foral de creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra y de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para valorar la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas el día 15 de octubre en Alsasua y explicar si la no condena explícita por parte de EH Bildu va a afectar al Acuerdo de Gobierno.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 46 minutos.

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar la Proposición de Ley Foral de creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 2).

Para exponer la propuesta de creación de la ponencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 2).

A continuación intervienen los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 3).

Se aprueba la propuesta de creación de la ponencia por unanimidad (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 53 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 59 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno

de Navarra y de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para valorar la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas el día 15 de octubre en Alsasua y explicar si la no condena explícita por parte de EH Bildu va a afectar al Acuerdo de Gobierno (Pág. 4).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen la señora Beltrán Villalba y el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 4).

Seguidamente toman la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo, y la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde (Pág. 6).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea, Hualde Iglesias (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique, las señoras Pérez Ruano y Chivite Navascués y el señor Nuin Moreno (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 54 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 2 minutos.

Para responder a los portavoces intervienen la Presidenta del Gobierno de Navarra y la Consejera (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 22 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 46 MINUTOS).

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para analizar la Proposición de Ley Foral de creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García) (1): Comenzamos la Comisión de Régimen Foral, que tenemos prevista para esta tarde, con dos puntos en el orden del día. Primer punto: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para analizar la proposición de ley foral de creación de

una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra. Este primer punto ha sido solicitado por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Por lo tanto, la señora Beltrán tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando usted quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Como bien pone en la exposición de motivos, el Parlamento de Navarra se encuentra en proceso de tramitación de la proposición de ley de creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción que, en caso de ser aprobada, dependería directamente de este Parlamento.

Consideramos que, dada la envergadura de dicha ley, todos los órganos y mecanismos nuevos

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

que hay que crear y, especialmente, dada su adscripción al Parlamento de Navarra, es necesario un análisis detallado de cómo funcionaría y se articularía dicha oficina en el funcionamiento del Parlamento de Navarra. Es necesario conocer los criterios de los técnicos y letrados de este Parlamento, analizar el personal que formaría parte de la misma, analizar sus funciones y la organización del trabajo, establecer tiempos y calendarios de trabajo y recursos económicos a utilizar, entre otras cuestiones. Consideramos que es ahora el momento de crear esa ponencia, antes de aprobar la ley y, una vez concluido el trámite de enmiendas, y antes, como digo, de que esa proposición de ley sea aprobada. En otros Parlamentos, en los que se ha presentado esta misma proposición de ley se ha hecho una ponencia y por eso, solicitamos a esta Cámara que también tenga a bien que llevemos a cabo una ponencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. Si alguien de los portavoces... El señor Sayas tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a ser muy breve para decir que nosotros votaremos a favor de la creación de esta ponencia y que esperamos conseguir en esta ponencia la unanimidad que necesitaría una materia como ésta y que, desde luego, no es la actitud que estamos viendo en algunos grupos de esta Cámara, casualmente los que sustentan al Gobierno. Creemos que estamos hablando de una materia muy importante, en la que nos jugamos la credibilidad de este órgano y, por tanto, la unidad de todos en esta materia nos resulta fundamental.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Sayas. Por el grupo de Geroa Bai tiene la palabra el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Arratsalde on, presidente jauna eta parlamentari jaun-andreok. Guk ere proposamen honen alde bozkatuko dugu eta guri ere Lege honen baitan batasuna lortzea gustatuko litzaziguke baina zaila izango da ikusirik oposizioa ze nolako jarrera mantentzen ari den Gobernu hau eta legealdi hau hasi zenez geroztik.

[Buenos días, señor Presidente y señoras y señores parlamentarios. Nosotros también vamos a votar a favor de esta propuesta y nos gustaría conseguir un consenso en lo que se refiere a esta Ley, pero será complicado viendo la actitud que está teniendo la oposición desde que comenzó este Gobierno y esta legislatura].

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, Señor Martínez. A continuación, por EH Bildu, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Nosotros también vamos a manifestar nuestro voto favorable a esta

propuesta, entendiendo que, como ya se manifestó en su momento tanto en la Junta de Portavoces como en algún otro órgano, era una cuestión que se nos había solicitado desde los servicios jurídicos de la Cámara, en la creencia de que hay algunos aspectos que habría que aclarar y que habría que encajar dentro de lo que es el organigrama general de las instituciones de Navarra, teniendo en cuenta que será una nueva institución. Y, desde luego, no entiendo a qué ha venido el planteamiento del señor Sayas, cuando creo recordar que votaron en contra de la admisión de esta proposición de ley. Y, desde luego, prejuzgar y presumir cuál va a ser la actitud... No sé por qué, si en definitiva, si lo que se plantea es que algunas de las cuestiones que ya se hacen en la propuesta, ustedes entienden que tiene que ser de una determinada manera –me estoy refiriendo, por ejemplo, a la mayoría de la elección, cuando ustedes fueron los artífices de cambiar algunas de las mayorías de elecciones de instituciones tan importantes como el Presidente de la Cámara de Comptos en Navarra– desde luego, mal empezamos. Nosotros vamos a ir a la ponencia con la actitud de intentar ser constructivos, pero lo que no vamos a aceptar en la ponencia, y lo decimos desde ahora y, es que se vaya con el espíritu de darle la vuelta al calcetín. Nosotros creemos que esta proposición de ley tiene un objetivo determinado y si alguien piensa ir a la ponencia con el objetivo de darle la vuelta al calcetín, desde luego, con Euskal Herria Bildu que no cuente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Por el grupo de Podemos-Ahal Dugu tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko. Nosotros también votaremos a favor de la constitución de la ponencia, básicamente porque cuantos más consensos se conciten en esta materia, mejor. Esperemos que su actitud sea constructiva y que, finalmente, consigamos, una vez más, por unanimidad, la aprobación de dicha ley con el consentimiento de todas las fuerzas políticas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Por nuestra parte, también vamos a votar a favor de la creación de la ponencia. Creo que es un tema recomendado por los letrados esta Cámara, debido a distintas cuestiones de incompatibilidades o temas jurídicos. Por lo tanto, yo creo que es positivo. También a mí me gustaría que fuera aprobada por unanimidad, no sé si empezamos bien tirándonos los trastos a la cabeza con este tema para conseguir la unanimidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Chivite. A continuación, y para terminar, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar a favor de crear esta ponencia y, desde Izquierda-Ezkerra vamos a trabajar en ella con todo el ánimo constructivo de que salga adelante la mejor ley. Si es por unanimidad, mejor; pero, en todo caso, que la ley salga, porque, si algunos quieren entender la unanimidad para devaluar o hacer una mala ley o bloquear o dilatar esta ley, que es importante, pues, evidentemente, con nosotros no contará. Pero sí trabajaremos para que haya consensos, para que haya acuerdos, si pueden ser unánimes mejor, y para que tengamos la mejor ley posible.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Pues bien, escuchados todos los portavoces, pasamos a la votación de la creación de la ponencia. ¿Votos a favor? Muy bien, creo que es por unanimidad. Se da por aprobada la creación de la ponencia.

Les recuerdo a los grupos que para la próxima convocatoria de la ponencia deben presentar un representante por cada grupo.

Terminado este primer punto, suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde, que continuaremos con el segundo punto del orden del día. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 53 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 59 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra y de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para valorar la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil y sus parejas el día 15 de octubre en Alsasua y explicar si la no condena explícita por parte de EH Bildu va a afectar al Acuerdo de Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenas tardes de nuevo. Continuamos con el segundo punto del orden del día. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos; a la Consejera de Relaciones Ciudadanas, doña Ana Olló; al Director de Paz y Convivencia, don Álvaro Baraibar; y también a las componentes del equipo de la Presidenta, señora Gastearena y señora Martínez de Mandojana.

Sin más preámbulos, damos comienzo a este segundo punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra y de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para valorar la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil y sus

parejas el día 15 de octubre en Alsasua y explicar si la no condena explícita por parte de EH Bildu va a afectar al acuerdo de gobierno.

Este segundo punto ha sido solicitado, en su primera parte, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y por el Grupo Parlamentario de UPN. Primeramente se hará –esto va a ser así porque no es usual lo que va a pasar hoy, no suele ser normal, pero esta mañana ya hemos acordado tanto la señora Beltrán, como la Letrada Mayor, como un servidor, el orden de intervención– una presentación por parte de los portavoces solicitantes; a continuación, la Presidenta y la Consejera expondrán su valoración de la comparecencia, la Presidenta sin tiempo y la Consejera con un máximo de treinta minutos. Posteriormente, todos los portavoces dispondrán de un tiempo máximo de diez minutos para definir su postura. Y, para concluir, las comparecientes dispondrán de su tiempo de réplica. Comenzamos la presentación con la señora Beltrán por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Cuando quiera, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias también por atender esta solicitud de comparecencia a la Presidenta Barkos y a la señora Olló.

El motivo de nuestra solicitud de comparecencia es pedir a la Presidenta del Gobierno de Navarra que haga una valoración de la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil y de sus parejas en Alsasua el pasado 15 de octubre. Del mismo modo, queremos que explique si va a afectar a su acuerdo de gobierno con Bildu, partido que no ha condenado las agresiones, que las ha calificado incluso de trifulca de bar a las cinco de la mañana, partido que sigue sin condenar los asesinatos de ETA y que lamenta las detenciones de ayer, que las ha llamado despropósito político y jurídico.

Nuestra solicitud de comparecencia, Presidenta, aunque usted se atreviera a decir que la considera lamentable, hacerla venir a usted, se ha visto más justificada por el traslado a la Audiencia Nacional de las investigaciones de estos hechos por posible delito de terrorismo, y más justificada también por las declaraciones de su Consejera de Interior y Justicia que, obviando la separación de poderes, no duda en criticar las detenciones de ayer de los posibles agresores, tachándolas de innecesarias, y calificando como exageración la imputación por terrorismo. Y usted, Presidenta, aún no la ha cesado. Ya no tendría que estar, ni un minuto más debería de haber estado después de estas declaraciones.

Del mismo modo, hemos tenido conocimiento de la financiación de su Gobierno a la web aho-tsa.info, que alienta el rechazo a la Guardia Civil y

al resto de fuerzas policiales, con el apoyo al colectivo Ospa.

Presidenta, Sortu, socio suyo de Gobierno, pues forma parte de Bildu, ha declarado que todo lo ocurrido tras las agresiones es la fabricación de un circo político para el que se ha usado como excusa una pelea de bar. La expulsión de la Guardia Civil y la Policía Nacional de Navarra es una reivindicación histórica de Bildu y de ETA. Esa reivindicación parece ser también la del portavoz del Geroa Bai, porque dijo textualmente en un medio de comunicación que él también compartía esa reivindicación de ETA y de Bildu. Geroa Bai, partido de la Presidenta del Gobierno.

Usted dijo en una entrevista, señora Presidenta, que en Navarra hay quien sigue sin ver con buenos ojos la presencia de la Guardia Civil. Y yo le pregunto: ¿usted, al igual que ETA, Bildu y el portavoz de su partido, cree que se debe ir la Guardia Civil de Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Beltrán. Continuamos con la presentación con el representante de Unión del Pueblo Navarro, el señor Esparza. Cuando usted quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a la Consejera, al Director y a los miembros de su gabinete. Yo pensaba que, al hacer de forma conjunta esta comparecencia y comparecer la propia Presidenta, iba a ser ella quien iba a responder. En cualquiera de los casos, ustedes verán. En esta primera intervención, quiero aclarar un par de cuestiones que creo que son importantes. Tres, mejor dicho. La primera. Quiero dejar claro nuestro apoyo a la Guardia Civil en Navarra, nuestro apoyo al trabajo que ha realizado la Guardia Civil en Navarra durante todos estos años en defensa de la democracia y de la libertad.

La segunda cuestión. Cuando suceden hechos como los que han sucedido en Alsasua, a veces se puede cometer el error de pensar que todo el mundo, todo el que vive en Alsasua, piensa de la misma manera y es igual, y eso es un tremendo error. Yo creo que es importante destacarlo. Yo no tengo ninguna duda de que la inmensa mayoría de los alsasuarras no están de acuerdo y lamentan y condenan la agresión que sufrieron los dos guardias civiles y sus familias. La inmensa mayoría, como digo. Y tampoco tengo ninguna duda de que hay una minoría en Alsasua que se encarga de alimentar el odio, de defender el odio, de defender la agresión y de defender la amenaza.

Y la tercera cuestión –porque en las últimas semanas hemos oído de todo– que quiero dejar clara es que mi partido, UPN, no pretende magnificar en ninguno de los casos este tema ni sobreexcitar ningún ánimo, señora Presidenta.

Ninguno. Básicamente, y en primer lugar, por responsabilidad. En segundo lugar, porque creemos, creíamos y seguimos creyendo firmemente en que tenemos derecho a convivir en Navarra, y hemos peleado mucho por ello, mucho. En tercer lugar, porque somos de los que pensamos que Navarra no se merece esto. Y, en cuarto lugar, y lo pongo en último lugar porque ya es una posición más partidista, porque a UPN el clima de violencia le perjudica. Le perjudica desde el punto de vista de los resultados electorales, y eso es algo que todos ustedes conocen. Nosotros somos la primera o la segunda fuerza en multitud de localidades en la zona norte de Navarra cuando se celebran elecciones forales y generales. Y, sin embargo, tenemos tremendas dificultades, como otros partidos constitucionalistas –podríamos llamarlos– para sacar listas en esas localidades. Eso, obviamente, tiene un motivo, obviamente tiene que ver con la violencia, tiene que ver con la hostilidad, tiene que ver con los insultos y termina haciendo que haya mucha gente que desaparezca de las calles. No es ninguna exageración lo que estoy contando.

Yo creo que lo que ustedes, y más usted, señora Presidenta, que es la Presidenta de todos los navarros, y eso creo que jamás se debe olvidar, deben hacer un esfuerzo en empatizar con lo que representamos nosotros, aunque seamos sus rivales políticos. Unos rivales que, por cierto, no han supuesto nunca ni van a suponer ni para usted ni para ninguno de los portavoces o representantes de los partidos políticos que están hoy aquí en esta sala ningún tipo de amenaza.

Ustedes firmaron un acuerdo programático –Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra– en su acuerdo programático decían, de forma textual: desde el respeto escrupuloso de la dignidad de las personas y los derechos humanos fundamentales proclamamos nuestro compromiso con la paz y el rechazo al uso de la violencia con fines políticos, sea de ETA, de grupos de ultraderecha o de funcionarios del Estado. Este texto lo firmaron los cuatro grupos firmantes de su acuerdo programático. Los cuatro. Usted, en ese momento –yo se lo recriminé, señora Presidenta–, no pidió a Bildu que condenara a ETA, que condenara ese pasado, pero sí firmaron...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, le ruego brevedad, porque creo que lo que a usted le correspondía era dirigirse a la Consejera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señor Presidente. Yo creo que esa firma y esa inclusión expresa en ese acuerdo programático se hace porque hay un socio de Gobierno que es Bildu. Se hace porque no se tiene la confianza en lo que va a ocurrir. Se hace porque no se sabe si siguen en el monte o no siguen en el monte. Se hace porque, al final, se quiere blanquear lo que es

ese acuerdo entre cuatro del que forma parte EH Bildu. Y ese acuerdo es papel mojado. Ese acuerdo se ha roto. Se ha roto ese acuerdo porque EH Bildu no ha condenado nada de lo que ha ocurrido en Alsasua. Absolutamente nada. EH Bildu critica las detenciones de presuntos terroristas pero no condena las agresiones a los guardias civiles y a sus parejas. A la hora de la verdad, sus socios, EH Bildu, que están aquí, en esta sala, no rechazan un acto de violencia política, porque es de lo que se trata. Y es el momento de preguntarles al Gobierno y a usted, como Presidenta, qué van a hacer. ¿Le van a pedir cuentas a EH Bildu? ¿En qué medida va a afectar a su acuerdo de Gobierno, a su acuerdo programático? ¿Van a hacer algo o las cosas van a seguir así, ellos en esta Comunidad haciendo y diciendo lo que les dé la gana y los demás sufriendo las consecuencias?

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Le quiero recordar que el formato que hoy tenemos aquí lo acordaron ustedes en Junta de Portavoces, que es la competente para hacerlo.

Para contestar a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra, en primer lugar, la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna, eta arratsalde on parlamentari jaun-andreok.

Efectivamente, como bien señalaba el Presidente de la Comisión, comparezco en Comisión de Régimen Foral a petición del Partido Popular de Navarra, y en comparecencia conjunta con la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales a petición de Unión del Pueblo Navarro, a raíz de los hechos lamentables ocurridos en la localidad de Alsasua en la madrugada del 15 octubre.

En este punto, quiero señalarle, señor Esparza, que el Gobierno comparece en la forma y fórmula que el Parlamento decide. En la forma y fórmula que el Parlamento decide. Ustedes decidieron interpelar a la Consejera Ollo, y la señora Beltrán decidió interpelarme a mí. Y este Gobierno no tiene nada más que decir que comparecer, en tiempo y forma, cuando el Parlamento lo solicita y en la forma en la que el Parlamento lo solicita. Luego no puede tener dudas sobre quién responde o quién no responde. Lo que ustedes decidieron, no sé si en Junta de Portavoces o en el órgano competente y pertinente. Por lo tanto, empiezo por decirlo.

Como digo, son dos peticiones diferentes. En ambas se pide exactamente lo mismo. Pero nos han hecho venir a las dos. Señor Esparza, no puede hacerse ahora el sorprendido y plantear casi un defecto de forma de inicio y arranque de la Comisión. No puede hacerse el sorprendido. Lo que uste-

des decidieron. Yo también entiendo que cuando el Gobierno habla, habla el Gobierno. Yo no sé si tiene mucho sentido una comparecencia en estos términos. Pero es lo que ustedes pidieron y decidieron, no más. Por lo tanto, como digo, se pide en los dos registros de solicitud de comparecencia exactamente lo mismo, es decir, una valoración del Gobierno de la agresión sufrida por dos agentes de la Guardia Civil en la citada localidad y de madrugada. Y, en segundo lugar, ambas formaciones preguntan, efectivamente, en qué medida este hecho afecta al acuerdo programático que sostiene a mi Gobierno.

La única diferencia entre ambas peticiones estriba en que UPN lo solicitó en primer lugar, efectivamente, a la Consejera Ollo, el lunes 17 de octubre a las nueve horas y once minutos. Y el PPN lo hacía seis horas después, exactamente a las diecisiete y nueve minutos, pero superando la diferencia horaria por elevación en el cargo institucional, solicitando la comparecencia de la Presidenta.

La portavoz del grupo parlamentario popular del PPN se quejaba de unas declaraciones más en las que calificaba de lamentable. Sí, lo califico, lo repito y lo subrayo. Es lamentable el hecho de que, a una petición de comparecencia que ya existía por parte de UPN, parece que hay que jugar a la rivalidad. Y, por lo tanto, con la misma petición –es calcada, usted no tiene más que leerla– se solicita la comparecencia de la Presidenta por una suerte –no lo sé– de búsqueda de protagonismo político. Usted lo aclarará. Y sí, esto me parece absolutamente inaceptable. Le diré que, en algunos países o en democracias maduras, a jugadas de este tipo se les llama, concretamente, filibusterismo parlamentario. Y, concretamente, con un tema de tan enorme sensibilidad.

Pero diré también que no solo en esa comparecencia solicitada en estos términos que relato... Señora Beltrán, tengo todo el tiempo para ir al grano. Esto también es el grano, aunque a usted le apetecería que fuera la paja. Pero no lo es. La actitud en estas comparecencias no es paja, es grano y es muy importante. Pero también quiero decirle, señor Esparza, que cuando UPN nos pregunta por la valoración a la agresión de dos guardias civiles y sus parejas aquella madrugada, el Gobierno ya había hablado de manera expresa, clara, contundente, cuando ustedes registran esta comparecencia a las nueve horas del día 17. Pudiera derivarse de esta petición de comparecencia que el Gobierno no había respondido, que no había valorado los hechos, que no se había pronunciado al respecto. Y lo había hecho sin el menor resquicio sobre cuál es su posición. Por lo tanto, creo que, en ese sentido, no se ha actuado conforme a la dimensión de los hechos en esa petición de comparecencia así redactada. Porque habrá otros muchos temas que podamos analizar, claro que sí, pero no pedir una valo-

ración de este Gobierno, porque ya lo había hecho en tiempo y forma, en tiempo y forma, señor Esparza, precisamente por el respeto a ese conjunto de la mayoría de la ciudadanía navarra. Precisamente por eso.

Pero repito que la respuesta a la primera de las cuestiones, a nuestro entender, parece absolutamente innecesaria en Comisión, porque, efectivamente, el Gobierno ya había hablado –lo hizo claro y rotundo– sobre lo ocurrido. No un mes después, que se cumple hoy, exactamente, sino en el mismo momento de los hechos. Lo hicimos, además, con una declaración que no deja lugar a dudas y que voy a pasar a leerles en toda su extensión, por si alguien estuviera empeñado en tenerlas –las dudas, digo– o incluso extenderlas. Y, por lo tanto, para que no quede, leo la nota que ustedes pueden encontrar, con su fecha perfectamente tasada, en la página del Gobierno de Navarra, que se remitió a primera hora de la mañana ese sábado 15 de octubre, y que dice: El Gobierno de Navarra condena rotundamente la agresión a dos guardias civiles y sus parejas ocurrida en Alsasua, reitera su compromiso por propiciar espacios de convivencia donde todos y todas podamos vivir desde el respeto mutuo. Y continúa: El Gobierno de Navarra, ante la agresión sufrida por cuatro personas esta pasada madrugada en Altsasu/Alsasua –dos agentes de la guardia civil y sus parejas–, quiere: primero, manifestar su más rotunda condena de unos actos que no tienen cabida en una sociedad democrática; segundo, expresar su cercanía, solidaridad y apoyo a estas personas y desearles una pronta recuperación; y, tercero, reiterar una vez más su compromiso con una cultura de paz, de respeto y de convivencia, así como con la construcción de una sociedad en la que nadie crea estar legitimado para recurrir a la violencia como manera de defender unas ideas, un proyecto, ni como forma de resolver los conflictos con quien opina, vive, siente, trabaja o se expresa de una manera diferente. Desde la idea de que la violencia solo genera injusticia, dolor y víctimas, que impide construir una sociedad mejor, el Gobierno de Navarra reitera su compromiso por propiciar espacios de convivencia, donde todos y todas podamos vivir desde el respeto mutuo.

Yo me pregunto, más allá de una declaración de estas características, qué necesidad de valoración se le puede pedir al Gobierno, salvo que la reitere, con lo que podríamos estar de acuerdo, pero no cabe preguntarse, porque en la pregunta y, sobre todo, en la condición o en el condicionante de exigir una primera valoración, pudiera parecer que no se había producido. Y, por lo tanto, existe en eso una primera acusación que no estoy dispuesta a admitir.

Pero bien, desde esa óptica de convivencia, donde todos y todas podamos vivir en el respeto mutuo con el que terminaba esta nota, el Gobierno

de Navarra, en aquellas horas posteriores a la madrugada del 15 de octubre, llevó a cabo varias actuaciones, amén de la citada declaración de condena.

La primera de ellas, rescatar para el cuerpo de Policía Foral de Navarra la investigación de los hechos y las actuaciones consecuentes. No fue, por cierto, sin una diferencia de criterio profunda con la Dirección General de la Guardia Civil en torno al cuerpo competente. Diferencia que, finalmente, fue resuelta a favor de la competencia de Policía Foral en la materia, al amparo del acuerdo de la Junta de Seguridad de Navarra para la coordinación de funciones entre Policía Foral y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, firmado por el Gobierno de Navarra y el Ministerio del Interior en el año 2009 –firmado por el Gobierno de su partido, señor Esparza, y el entonces Ministro del Interior, el señor Pérez Rubalcaba–.

¿Y por qué este empeño del Gobierno? Por cierto, un empeño –quiero subrayarlo en esta comparecencia– que tan indiferente ha resultado en el análisis que desde diferentes ámbitos se ha llevado a cabo sobre la actuación del Gobierno de Navarra en este asunto y que, sin embargo, tan importante y tan esencial es. Pues, precisamente, porque mantener la responsabilidad de la investigación y las actuaciones policiales en manos de la Policía Foral de Navarra era un elemento sustancial en una resolución de estos hechos inaceptables desde cualquier óptica. Era y es esencial mantener la denuncia por la gravedad de los hechos en su justa medida. Y aquí entramos en otro de los temas que, sin duda, se va a suscitar a lo largo de esta tarde, en el sentido de que ha generado debates muy diferentes y algunos los han apuntado los dos portavoces proponentes. Y, como digo, la gravedad de los hechos en su justa medida. Yo diría que –es la posición del Gobierno– ni en la minimización de lo ocurrido, al amparo de una trifulca tabernaria, ni en la dramatización injusta por equiparación con el drama del terrorismo. Y, en la defensa de esta realidad, quiero decirlo desde ya, el Gobierno va a ser implacable en la lectura, desde el respeto a la independencia del Poder Judicial, desde el respeto absoluto, –aquí nadie lo ha cuestionado, de ninguna manera, y lean ustedes bien y con arreglo a las afirmaciones que se han vertido, las afirmaciones que se han llevado a cabo, implacable en la lectura, digo, de la operación llevada a cabo hace poco más de veinticuatro horas en Alsasua, en relación con los hechos a los que nos referimos.

A primeras horas, efectivamente, de la mañana de ayer, la Guardia Civil por orden de la Audiencia Nacional llevaba a cabo la detención de ocho jóvenes, dos de ellos menores de edad, identificados en relación con lo sucedido. De la operación, y por medio de comunicación al mando superior de Policía Foral, el Gobierno tenía noticia de este hecho en

torno a las ocho de la mañana de ayer lunes. Esa misma mañana, unas horas después, la Consejera de Presidencia, María José Beaumont, calificaba de innecesarias las citadas detenciones, pero haciéndolo, basándolo y explicándolo, en unos términos muy concretos, no de cualquier manera. Y no calificaba de innecesarias las declaraciones que había solicitado la juez, sino las detenciones. Lo ha explicado hoy bien la Consejera Beaumont. Lo que decía era: consideramos que no era necesario practicar estas detenciones, teniendo en cuenta que dos de las personas identificadas por Policía Foral –que es quien comenzó con esta instrucción– ya habían declarado ante la Juez de Instrucción número 3 de Pamplona y que otras personas se habían personado también para declarar voluntariamente. Suponemos –continúan las declaraciones de la Consejera Beaumont–, en ese sentido, que todas las diligencias del Juzgado 3 se remitieron a la Audiencia Nacional, una vez que la juez decidió que se inhibía y que, por tanto, la Audiencia Nacional conocía que había dos personas que ya habían declarado y que el resto de las personas habían manifestado su voluntad de declarar voluntariamente.

Le voy a dar un dato más, que no es citado por la Consejera Beaumont, pero que consta en las diligencias de todo este asunto. Las dos personas que, en su momento, fueron detenidas por Policía Foral, que declararon ante la Juez de Instrucción número 3 de la Audiencia de Pamplona, estaban requeridas a personarse, semanalmente, ante los juzgados. Luego esa declaración solicitada por la juez de la Audiencia Nacional –que nadie ha cuestionado– se producía en unas circunstancias –señala la Consejera Beaumont– que hacían innecesaria, al entender de la Consejera de Interior del Gobierno de Navarra, la práctica de las detenciones. No las declaraciones. ¿Cómo y de qué manera? Pues a través de un exhorto al juzgado territorial competente para ser citados a declarar en la Audiencia Nacional. Nadie ha cuestionado otra cosa. Lean bien y no digamos lo que no se ha dicho.

Pero bien, unas declaraciones que han tenido, efectivamente, respuesta por parte de las dos formaciones que piden esta comparecencia, UPN y PPN, que criticaban a la Consejera, manifestando todo tipo de posiciones en contra, pero sobre todo yo creo que equivocando la mayor. Ni la Consejera Beaumont, ni nadie en este Gobierno, ha cuestionado que una vez inhibido el Juzgado número 3 hacia la Audiencia Nacional se tuvieron que realizar esas declaraciones solicitadas por la juez de la Audiencia Nacional, sino el modo en que se produce esa citación, en este caso en forma de detención.

Yo, señores y señoras Parlamentarios de UPN y PPN, en este punto, quiero responder ante esta Comisión, cuando me han pedido el cese de la Consejera Beaumont –y lo ha hecho, en concreto,

el Partido Popular, no sé si en los últimos minutos también lo ha hecho UPN, no lo hizo en un primer momento–, señalando que no solo no me parecen declaraciones improcedentes, sino que, en los términos en los que acabo de señalar, que son los que relató la Consejera Beaumont, la respaldo absolutamente, en esos términos exactos. Y digo más, ¿podría llamarse a la declaración ante la Audiencia Nacional a las personas identificadas sin necesidad de las citadas detenciones? Absolutamente. A través, como he citado antes, de un exhorto judicial al juzgado territorial para el emplazamiento y citación ante la Audiencia Nacional. Eso con carácter general. Pero es que, además, con carácter particular, hemos asistido a la comparecencia voluntaria de dos personas más, que habían sido identificadas, pero no detenidas, en estas detenciones que se llevaron a cabo ayer. Dos declaraciones más ante la Audiencia Nacional, de manera voluntaria, de personas que ya habían sido identificadas y habían querido dejar expresamente su voluntad de declarar, solicitando ante el Juzgado número 3 declaración voluntaria y, más todavía, solicitando un acta que confirmase estos datos que estoy señalando.

Por lo tanto, con carácter particular, y en este caso concreto, doblemente innecesarias esas detenciones. No las declaraciones solicitadas por la juez, que nadie ha cuestionado. Por lo tanto, es absolutamente razonable –y, repito, lo respaldo– apelar a lo innecesario de la situación que se produjo ayer. Y, más todavía, señora Beltrán, cuando la responsabilidad de quien les habla está en velar, primero y fundamental, por el interés general, por descontado, de la ciudadanía; segundo, por la seguridad física; y, tercero, por la seguridad jurídica de la ciudadanía. Y cuando un hecho es innecesario, subrayarlo no supone nada que no deba hacerse o, si acaso, supone algo que no debe dejar de hacerse.

Porque este 15 noviembre hago esta declaración acorde con la posición crítica de la Consejera Beaumont y, he de decirlo, con la misma convicción y con la misma contundencia con que el pasado 15 octubre bajé a visitar al agente agredido al Complejo Hospitalario de Navarra. Con la misma posición, con la misma convicción y con la misma contundencia. En la defensa de los mismos valores que he señalado. Ni entonces me condicionaron los recelos supuestos y desconfianzas ante lo ocurrido aquella madrugada en Alsasua ni me condicionan hoy otras interpretaciones sobre la operación de ayer en Alsasua. De ninguna manera. Porque, claramente, además, lo que me interesa, me preocupa y, finalmente, me ocupa, es precisamente la ciudadanía de Alsasua y, por extensión, el conjunto de la ciudadanía de Navarra. Esa es mi obligación. Y, desde ya, les anuncio que no voy a cejar en la defensa de aquello, que no es sino la defensa de los derechos más básicos de la ciudadanía navarra

–vuelvo a repetirlo, otra vez–: interés general, seguridad física, seguridad jurídica.

Y, en este punto, quiero hacer un recorrido somero –va a ser breve– sobre las respuestas del Gobierno que presido a los hechos acaecidos desde la madrugada del pasado 15 de octubre. Ocurrida la agresión, en torno a las cinco de la madrugada, y los hechos consiguientes, recibo una primera comunicación en la mañana del sábado de la Consejera de Presidencia detallándome la información que obra en su poder en ese momento y la decisión de Policía Foral de reclamar la competencia para la instrucción del caso. Este Poder Ejecutivo lo entendió y lo defendió en esos términos, no así en otros casos y me estoy refiriendo al Judicial, que, finalmente, estimó oportuno inhibirse en su momento. En segundo lugar, llamé personalmente a la Delegada del Gobierno central en Navarra –puede usted confirmarlo con su compañera de partido– para interesarme por la situación personal de los agredidos, su familia y su entorno, y trasladar el ofrecimiento del Gobierno de Navarra en lo necesario para la mejor resolución de su situación. En tercer lugar, llamé personalmente al Alcalde de Alsasua para interesarme por la situación en la localidad y trasladar el ofrecimiento del Gobierno de Navarra en lo necesario para la mejor resolución de su situación, porque también era importante mirar al gran olvidado de todo este asunto, que es el pueblo de Alsasua. En cuarto lugar, acudí personalmente al Complejo Hospitalario de Navarra, junto con el Consejero de Sanidad, Fernando Domínguez, para trasladar al agente ingresado y a su familia, primero, nuestro encuentro con su situación y, en segundo lugar, la seguridad de que su atención en ese centro, como no puede ser de otra manera, y las atenciones subsiguientes, se desarrollarían en la calidad óptima que, como siempre, procuran los profesionales del Complejo Hospitalario a todos y cada uno de los ciudadanos. En quinto lugar, asistí en aquellas horas y días posteriores, como Presidenta por supuesto, pero también como ciudadana navarra, a un relato multimediático y sobredimensionado en el tiempo, con el protagonismo puntual de algunas de aquellas personas a las que trasladé el afecto de la mayoría de la sociedad navarra en estas horas difíciles. En sexto lugar, convenimos y decidí la presencia del Gobierno, en la figura del Director General de Paz y Convivencia, en el acto de desagravio por lo sucedido ante el cuartel de la Guardia Civil en la Avenida de Galicia en Pamplona el lunes 17 de octubre.

Lógicamente, en este mes transcurrido, desde el 15 de octubre hasta hoy 15 de noviembre, han sido múltiples las actuaciones desde el Gobierno, tanto en materia de investigación policial correspondiente a la Policía Foral, como en materia de trabajo desde, por supuesto, el Departamento que dirige la Consejera Olo, el Departamento de Relaciones Ciudadada-

nas e Institucionales y, por supuesto y más concretamente, desde la Dirección General de Paz y Convivencia, centrada también, como señalaba antes, en uno de los grandes olvidados de este asunto, a mi entender, que es la localidad de Alsasua.

En este sentido, y termino ya el relato de las actuaciones llevadas a cabo en este tiempo, ayer mismo trasladé al Alcalde de Alsasua mi disposición a continuar trabajando en la línea de las necesidades que apuntaba la mayoría del Pleno alsasuarra, en la declaración institucional aprobada en su día, el día de los hechos, y en la declaración institucional aprobada ayer en la Junta de Portavoces y que quiero traer aquí, por la importancia que las reflexiones y de los llamamientos que desde el Ayuntamiento de Alsasua se nos realiza, y que, en su primer punto, dice: mostramos nuestra perplejidad por que el nombre de vecinos y vecinas, algunos menores de edad, aparezcan en medios de comunicación nacionales sin haber recibido notificación alguna –creo que esto nos debe preocupar a todos–. En segundo lugar, el Ayuntamiento de Alsasua señala: tal y como han manifestado los padres y madres de estos vecinos, estos se sienten indefensos, desamparados y muy preocupados por el futuro de sus hijos e hijas –supongo que lo comprenderemos–, por el sobredimensionamiento de los hechos y ante la posibilidad de petición de penas desproporcionadas, al haberse calificado como acto terrorista la denuncia realizada ante la Audiencia Nacional. Les repito la declaración del Ayuntamiento de Alsasua. Tercer punto: ante lo cual, pedimos amparo a todas las instituciones, tanto ejecutivas, como legislativas y judiciales, instituciones navarras, para que estos hechos sean instruidos en el Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, donde comenzó dicha instrucción y donde figura el informe de la Policía Foral, que en su día se hizo cargo del caso y a la que consideramos competente en este tema. Y, en cuarto lugar: asimismo, queremos expresar nuestra solidaridad con todas las personas que se han visto afectadas, a partir de unos hechos que entendemos que nunca debieron ocurrir –en esto es tajante la declaración, no dejar resquicio alguno a la duda–, y, por extensión, al pueblo de Alsasua, al que queremos agradecer la actitud mostrada ante tales hechos. Lo firma la mayoría del Pleno de Alsasua en la Junta de portavoces, con Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Partido Socialista de Navarra, PSOE y Goazen Altsasu.

En todo este recorrido, soy muy consciente, porque me lo han transmitido así portavoces de todos los grupos parlamentarios o de grupos parlamentarios de todos los signos en esta Cámara. Sé que no siempre hemos coincidido con las posiciones de los grupos parlamentarios, repito, ni con los que son oposición al Gobierno ni con los que lo apoyan. Y se nos ha transmitido y así se ha dicho, es cierto, pero no es menos cierto que, en todo este

tiempo el Gobierno ha procurado estar donde debía estar: con la mayoría de la sociedad navarra.

Y ello, y con esto paso a responder a la segunda de las cuestiones que me plantean los proponentes, no responde sino a la realidad del acuerdo programático, que afirma de manera clara, entre otras con respecto a esta, algunas de las que usted ha leído, pero hay más, que el Gobierno del cambio rechazará cualquier medida que atente contra la convivencia pacífica. Y el Gobierno del cambio tendrá como objetivo prioritario garantizar la libre expresión y desarrollo de la pluralidad de Navarra, el respeto a todas las visiones y libres expresiones que en todos los ámbitos se dan en Navarra sin exigencias... Señor Esparza, usted me dice, no me pregunta, afirma: esto se ha roto. No, esto se hubiera roto si el Gobierno, efectivamente, con el acuerdo programático en la mano, firmado por las cuatro formaciones que lo sustentan, hubiera estado maniatado para llevar a cabo todas las actuaciones que yo le he relatado, la de condena la primera. Y es cierto que el acuerdo programático recoge la condena clara en casos de actuaciones terroristas o de delitos de terrorismo, pero actuaciones conniventes con el terrorismo. Aquí, efectivamente, hay una diferencia clara de posición entre diferentes fuentes, pero fuentes tan poco sospechosas, cuando hablaban de un delito de odio, que no de terrorismo o de kale borroka, como el que hasta hace dos semanas fuera Ministro del Interior, el señor Jorge Fernández Díaz, que habló claramente en el primer momento; las propias actuaciones y diligencias primeras, el primer estudio de la Guardia Civil en esa primera materia, que deja bien claro que lo que cabe en este caso es tipificar un delito de odio; pero estoy hablando de que, incluso –quiero recordarlo porque ha pasado desapercibido, y no podemos permitir que pase desapercibido– la propia juez del Juzgado de Instrucción número 3 de la Audiencia de Pamplona, del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, señalaba claramente, en su decisión de dejar en libertad con cargos, pero en libertad, a las dos personas detenidas, en un primer momento, que se hablaba de un delito de lesiones y de agresión a la autoridad. Entonces, en ningún momento, en la decisión de dejar en libertad sin cargos a estas dos personas se habla –y repito, no es una afirmación mía– de un delito de terrorismo.

Podemos entrar luego a la base de lo que hoy nos ha traído hasta aquí. Y es cierto, esa misma magistrada, esa misma juez, en un momento dado, se inhibe para con la petición que lleva a cabo la Audiencia Nacional basada estrictamente en la posición de Fiscalía. Repito: ni los informes de la Guardia Civil, ni los informes de Policía Foral, ni la propia juez, ni el entonces Ministro del Interior, han hablado en ningún momento de otra cosa que de un delito de odio o, como digo, de desacato a la autoridad y de lesiones.

Es cierto que la última reforma en marzo o mayo del año 2015 del Código Penal –artículo 573– abre la puerta, dejando una libre interpretación a la calificación del delito de terrorismo, en una etapa en la que, ante el fin de ETA –quiero recordarlo–, así es reconocido en sesión parlamentaria por el grupo que sostenía al Gobierno, el Partido Popular, había que adaptar la legislación vigente al terrorismo yihadista. Y es cierto que deja una interpretación que es cuestionada por penalistas muy reconocidos en el conjunto de... Sí, señora Beltrán, luego le traeré nombres porque no me lo invento, no tengo ninguna necesidad. Es decir, muy cuestionada por penalistas reconocidos en la judicatura española. La capacidad o la falta de concreción que la reforma del artículo 573 del Código Penal deja en casos como éste. Y que se refiere, además, a situaciones como la que ahora estamos viviendo.

Por lo tanto, señor Esparza, cuando usted me dice que el acuerdo programático está roto, yo le digo que no, de ninguna manera. Primero, en ningún momento ha maniatado al Gobierno, a pesar de las diferencias que hemos mantenido, efectivamente, entre formaciones del cuatripartito, en éstas y en otras ocasiones, con respecto a la condena. Ni maniatada al Gobierno, que podría ser motivo de ser requerida a esta Comisión, en ese sentido, ni de ninguna manera se incumple lo acordado en el acuerdo programático por parte de los miembros del acuerdo programático.

Por lo tanto, clarísimamente, esta y no otra es la voz del Gobierno. Esta y no la que ustedes tratan de trasladar de forma insistente y yo diría que bastante poco fiel a la realidad, día tras día, con la esperanza de que la sociedad crea su particular, partidista y nada constructiva ni connivente táctica política. Esta es la voz del Gobierno, una voz diferenciada de la que corresponde a cada una de las cuatro formaciones que lo sustentan –así debe ser y así lo hemos entendido siempre–, basada en el diálogo entre diferentes, y en la expresión y decisión democrática y libremente expresada de la ciudadanía navarra en unas elecciones. Una voz de condena y rechazo firme de la violencia, como herramienta en la defensa de unas ideas o de un proyecto político, rechazo claro además de la violencia como forma de solucionar una discrepancia o una manera distinta de entender la realidad o de imaginar el futuro. Una voz que reivindica los derechos humanos y la dignidad de la persona como un elemento incuestionable e irrenunciable, y que defiende el respeto entre diferentes y la resolución pacífica de las divergencias que puedan surgir entre personas o entre colectivos. Pero este Gobierno no quiere quedarse, y de hecho no lo hace, en la condena de actos que no debieron producirse, sino que quiere anticiparse y trabajar en la promoción de valores de respeto, de una cultura de

paz, de modo que entre todos y todas podamos avanzar hacia una convivencia real, justa y verdadera. Este es el eje de la posición, esta es la realidad. Y algo que, por cierto, jamás, en todo este asunto, en este mes que se produce desde el 15 de octubre hasta hoy, ha podido achacársele, de ninguna manera –no puedo admitirlo y no lo voy a admitir–, a la actuación del Gobierno de Navarra.

En este sentido, el Gobierno ha impulsado diferentes políticas que quiero trasladarles. Políticas, por cierto, que un Gobierno de Navarra ha puesto en práctica por primera vez en cuarenta años de democracia. Porque del mismo modo que el mito de buenos gestores de lo público cayó, también está cayendo el mito de UPN y PP como impulsores únicos de políticas públicas de memoria y víctimas. No es verdad. No se había producido hasta hoy. No se había producido hasta esta legislatura. Este Gobierno y, especialmente, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ha desarrollado, durante este poco más de un año de existencia, importantes iniciativas orientadas a la promoción de una cultura de paz, de respeto y de convivencia. Y, como veo que llevo un rato, quizás la Consejera Olló luego las detallará.

En cualquier caso, creo que es muy importante poner en valor que la acción de gobierno no solo se sustenta sobre la más estricta base democrática de la voluntad soberana y libremente expresada por la ciudadanía, sino que además esa misma ciudadanía navarra está acogiendo con interés las políticas que estamos impulsando, con una respuesta importante a los distintos programas de educación, juventud, etcétera, que estamos impulsando. Y, además –he de decirlo– se está acudiendo de manera importante a las jornadas y actividades desarrolladas en el marco de la promoción de una cultura de paz, de convivencia y de respeto. Y es una verdadera lástima, francamente, que ustedes no hayan querido acudir a dichas actividades.

Termino ya subrayando dos ideas que he avanzado a lo largo de mi intervención, pero que creo que es importante de reivindicar hoy de una manera especial. La primera es que, en lo relativo a las agresiones del pasado 15 de octubre y en todo lo acaecido desde entonces hasta hoy, el Gobierno ha estado donde debía estar, con la mayoría de la sociedad navarra, y fundamentalmente y esencialmente con la sociedad alsasuarra. Repito que la declaración de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Alsasua de ayer tiene muchas cosas para leer y creo que, de manera muy importante, como institución, en este caso, Parlamento y también Gobierno debemos analizar y atender. Y la segunda, es que este Gobierno no va a cejar en su trabajo para la promoción de valores de respeto y de una

cultura de paz, de modo que entre todos y todas podamos avanzar hacia una convivencia real, justa y verdadera. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. A continuación, la Consejera Olló dispondrá de un tiempo máximo de treinta minutos para poder hablar de las cuestiones que le han sido formuladas. Cuando quiera, señora Olló.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Arratsalde on eta eskerrik asko, presidente jauna. Comparezco en este Parlamento a solicitud del grupo UPN y del señor Iriarte, que pidió mi comparecencia para valorar los hechos ocurridos en Alsasua y en qué medida afectaban al acuerdo programático, una comparecencia que no se retiró en su momento, así que yo entiendo que este es el formato que se eligió en este Parlamento y es, en ese sentido, en el que yo comparezco hoy aquí.

Me van a permitir que comience de nuevo haciendo un breve relato de cómo se sucedieron los acontecimientos del 15 de octubre –hoy hace un mes–, relato que, aunque ya ha sido expuesto aquí, en parte, por la Presidenta del Gobierno, creo que es importante para explicar la respuesta firme y contundente del Gobierno de Navarra, porque yo creo que esto no puede quedar en duda por nadie. La respuesta firme, contundente, que el Gobierno de Navarra ha tenido en esta ocasión, como ha tenido desde el inicio de esta legislatura. Respuesta que, por otra parte, no ha sido ni improvisada ni oportunista, ya que responde al trabajo y al compromiso expresado e inequívoco de este Gobierno y del Departamento que yo dirijo, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Respuesta que está basada, sobre todo, en dos compromisos: compromiso de condena y rechazo de la violencia, y compromiso de dar pasos firmes y reales que avancen hacia una cultura de paz y convivencia. Todo ello pese a la pertinaz tentación de algunas fuerzas políticas de sembrar dudas acerca de la firme posición de condena por parte de este Gobierno ante todo acto de violencia.

En la mañana del sábado 15 de octubre esta Consejera tiene noticia de la agresión a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua, hechos que ya estaban siendo investigados por la Policía Foral. En ese momento, desde el departamento que dirijo, a través de la Dirección de Comunicación y la Dirección General de Paz y Convivencia, junto con la Presidenta, se decide emitir una nota de prensa, que la propia Presidenta ya ha leído hoy. Pero yo quiero insistir en el titular. El titular era: El Gobierno de Navarra condena rotundamente la agresión a dos guardias civiles y sus parejas ocurrida en Alsasua. No voy a leer el resto de la nota informativa que ya ha sido leída por la Presidenta,

pero la nota concluía: Desde la idea de que la violencia solo genera injusticia, dolor y víctimas y que impide construir una sociedad mejor, el Gobierno de Navarra reitera su compromiso por propiciar espacios de convivencia donde todos y todas podamos vivir desde el respeto mutuo.

Creo que el texto era claro, era rotundo y que no dejaba lugar a dudas de la postura que este Gobierno ha mantenido, insisto, desde el inicio de la legislatura, por mucho que algunos se empeñen en afirmar reiteradamente lo contrario, a saber, una postura basada en el rechazo de cualquier tipo de violencia, independientemente de su intensidad y su graduación, en la solidaridad y apoyo a las personas afectadas y en el compromiso firme y real con una sociedad que avance en la convivencia. Por cierto, compromisos todos ellos que figuran en el acuerdo programático, por si ustedes los quieren buscar en ese mismo texto.

Esa misma tarde, tal y como ha señalado, la Presidenta del Gobierno, junto con el Consejero de Salud, acudió al hospital para interesarse por el estado de los guardias civiles agredidos y sus parejas. Tal y como recoge la agencia Europa Press, ese mismo día, esa misma tarde, la Presidenta Uxue Barkos se puso a disposición de los afectados en todo lo que estuviera en manos del Gobierno de Navarra.

Por otro lado, el lunes siguiente, Vecinos por la Paz de Berriozar convocó una concentración frente a la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona como rechazo a este acto violento. El Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos representó al Gobierno en señal de apoyo y solidaridad a unas personas que habían sufrido una agresión. Respuesta de apoyo y de solidaridad coherentes con otras actuaciones que este Gobierno ha mantenido. Un ejemplo: yo misma, esta Consejera, acudí el pasado mes de septiembre a una concentración promovida por la plataforma Sanfermines 78 Gogoan!, en respuesta a las pintadas en diversos lugares de Navarra y en la estela de Germán Rodríguez.

Durante esos días, este mismo Parlamento y el Ayuntamiento de Alsasua aprobaron declaraciones de condena de estos actos violentos. Desde el Estado –la Presidenta se ha referido también a esta misma declaración– el 18 de octubre, el entonces Ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, en unas declaraciones en televisión, decía que la agresión encajaba en la definición de delito de odio, no en el de kale borroka. Odio que, desafortunadamente, también ha alcanzado a otros sectores, al alcalde de Alsasua, entre otros, Javier Olló, que recibía a través de las redes sociales amenazas de muerte.

El Gobierno de Navarra, consciente de la crisis que los hechos han generado, especialmente en Alsasua –con la amenaza al Alcalde y la apa-

riación de pintadas fascistas en esa localidad–, y al clima, evidentemente, que están viviendo en este momento los alsasuarras, desde mi Departamento, en concreto desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, nos pusimos a disposición del Ayuntamiento de la localidad, con el fin de trabajar en el ámbito de paz y convivencia. Vuelvo con esta actuación a lo referido al Gobierno de Navarra y a la actuación que el Gobierno ha tenido en estos hechos. Actuación que fue, desde el primer momento, de condena de un acto violento y de solidaridad con las personas agredidas, tanto en el comunicado emitido, como en la visita de la Presidenta, como en la presencia del Director General de Paz y Convivencia en la concentración. Y actuación para trabajar en políticas reales de paz y convivencia, de modo que estos hechos no vuelvan a producirse. Esta fue la respuesta del Gobierno de Navarra, basada, como no podía ser de otro modo, en el compromiso ético de que entendemos como inadmisibles cualquier acto violento, cualquier vulneración de los derechos humanos. Porque no creo que haya ninguna duda de que este Gobierno ha rechazado y rechaza la violencia y la vulneración de los derechos humanos por muy puntual que esta sea.

Les voy a poner tres ejemplos. El 14 de septiembre, el Gobierno de Navarra condena las pintadas amenazantes aparecidas en los últimos días en diversas localidades y el ataque realizado en Pamplona contra la estela de Germán Rodríguez. En aquel momento, el Gobierno expresaba su solidaridad con las personas que se habían visto afectadas por estos actos indignos, reiteraba su compromiso con las víctimas de todo tipo de violencia y recordaba su compromiso inequívoco con la convivencia y con la promoción de una cultura de paz. El 28 de septiembre, el Gobierno de Navarra condenaba las pintadas aparecidas de exaltación de la banda terrorista ETA e invitaba a la sociedad navarra a reflexionar sobre actitudes que solo conducen a producir más dolor. El 11 de octubre, el Gobierno condenaba las pintadas aparecidas en el Palacio del Arzobispado de Pamplona, pintadas que considera contrarias al clima de respeto y tolerancia que debe presidir una sociedad democrática.

Y todo esto, que no es sino lo que cabe esperar de cualquier Gobierno democrático, lo ha llevado a cabo este Gobierno sobre la base de una posición ética, que inspira nuestra acción política y que está recogida en el espíritu y en la letra del acuerdo programático. Reiteraré parte del acuerdo programático que la propia Presidenta ha expuesto hoy aquí: El Gobierno del cambio rechazará cualquier medida que atente contra la convivencia pacífica. Este y no otro es el compromiso de este Gobierno que entendemos que se sustenta en el acuerdo programático. Un compromiso firme y claro que

expresamos cada día en el diseño de las políticas públicas de memoria, paz y convivencia, pero que también otras instituciones como este Parlamento, entidades locales y también la ciudadanía lo están avalando. Este es el compromiso del Gobierno, y no el que algunos tratan de trasladar de forma insistente y poco fiel a la realidad, día tras día, con la esperanza de que la sociedad crea su particular partidista y nada constructiva estrategia política. Y es un compromiso, una voz del Gobierno, diferente de la de las cuatro formaciones que la sustentan, pero convergente con ellas. Es un compromiso de condena y rechazo firme de la violencia como herramienta en la defensa de unas ideas. Es un compromiso de rechazo de la violencia como forma de solucionar una discrepancia o una manera distinta de entender la realidad.

Pero este Gobierno, además, no se quiere quedar solo en las palabras, en los compromisos, quiere anticiparse. Está trabajando, desde el primer momento, en la promoción de esa cultura de paz y de convivencia. Porque es fácil que las palabras se las lleve el viento, pero los hechos son incuestionables. Les voy a explicar alguna de las realidades, de los hechos, de las líneas de acción, que ya en este Parlamento hemos tenido ocasión de exponer, pero que vuelvo a reiterárselas.

La promoción de una cultura de paz fue el sentido que tuvieron las primeras Jornadas de Paz y Convivencia celebradas el pasado mes de abril de 2016 en el Planetario de Pamplona, con gran afluencia de público. Es también el caso del Programa de Entidades Locales por la Paz y la Convivencia, presentado junto con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un cauce de colaboración entre el departamento y las entidades locales de Navarra para la promoción de valores de paz, convivencia y respeto. En este contexto, como antes indicaba, la próxima semana, el Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, va a mantener una reunión con el Alcalde de Alsasua y el equipo municipal de Alsasua, con el fin de trabajar en acciones orientadas a la promoción de la paz y la convivencia en esa localidad. Reuniones que, por cierto, ya se han dado en otros Ayuntamientos que también tienen interés en este tema, como Tudela, Egüés, Zizur Mayor, Barañain, Bera o Corella.

Esa cultura de paz es, asimismo, uno de los objetivos fundamentales de la convocatoria de subvenciones en materia de paz, convivencia y derechos humanos, que tuve ocasión de exponer aquí. Es el sentido de la celebración del Día Internacional de la Paz el pasado 21 septiembre, con un acto institucional en Tudela y en el que se reconoció a la figura de Paco Etxeberria como referente en la construcción de paz y convivencia. Es el espíritu que anima la mesa interdepartamental para prevenir

la presencia de actitudes violentas entre la juventud, que ha sido liderada por la Dirección General de Paz y Convivencia. Es también el espíritu que anima todas las actividades desarrolladas en el ámbito de la memoria histórica y en los programas de atención a las víctimas. Es la voluntad con la que hemos participado en jornadas como Mujeres construyendo paz que este Parlamento impulsó y que se celebraron en esta Cámara. Es el que nos lleva al Gobierno a estar presente en los actos de reparación o de rechazo de todo tipo de violencias. Es el objetivo que persigue el programa de colaboración con el área de convivencia del Departamento de Educación, que arranca este curso y que cuenta con la participación de cincuenta y cuatro centros educativos en materia de paz y convivencia, y de treinta y cinco en materia de memoria histórica. Este programa, precisamente, casi se nos muere de éxito, ya que casi noventa centros de toda Navarra y de todos los modelos educativos han querido participar en el mismo. Personas preocupadas porque sus hijos e hijas, sus maestros y maestras, se eduquen en una cultura de paz y convivencia, lejos del ruido, a veces mediático, a veces partidista, que se impone muchos días. Aquí también entiendo que la sociedad nos está dando una lección al ir por delante de muchos, que siguen enarbolando banderas muy alejadas de una sociedad pacífica y respetuosa con la pluralidad y la diversidad.

Todas estas políticas las está impulsando un Gobierno que cuenta con el respaldo de cuatro fuerzas políticas, que representan a la mayoría social de Navarra. Políticas que se están llevando a cabo en respuesta al acuerdo programático firmado por las cuatro fuerzas, un acuerdo firme, fuerte y que está permitiendo un cambio tranquilo, profundo y serio en las políticas públicas de Navarra. Políticas que, como mencionaba la Presidenta y yo también he dicho, se han instaurado, por primera vez, dentro del organigrama de las instituciones de Navarra, políticas de paz y convivencia. El Gobierno de Navarra se ha opuesto y se opondrá a cualquier justificación de la violencia o de las vulneraciones de los derechos humanos. Ésta es la voz que ha imperado en el trabajo de este Gobierno, que entendemos que se recoge en el compromiso ético que sustenta el acuerdo programático. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Ollo. A continuación, damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes portavoces en un único turno de intervención por un plazo máximo de diez minutos. Empezamos con la portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, sus afirmaciones son

muy graves. Usted dice que hemos sobredimensionado los hechos o que están sobredimensionados. Lo ha dicho seis veces, no diga que no lo ha dicho. Estos hechos van a ser juzgados por terrorismo. ¿Le parece que no tienen suficiente gravedad o importancia –repito, van a ser juzgados por terrorismo– para que usted diga que están sobredimensionados, mediáticamente hablando? Van a ser juzgados por terrorismo, le parezca a usted bien o le parezcan mal.

Presidenta, usted no me ha contestado a lo que yo le he preguntado de si comparte las palabras de su portavoz de Geroa Bai, que pide que se vaya la Guardia Civil. Le he preguntado expresamente si usted también quiere lo mismo. No me ha contestado. Tampoco me ha contestado sobre la financiación del Gobierno de Navarra a la página web Ahotsa, o como se diga, que apoya a este grupo que se llama Ospa, que quiere que se vaya la Guardia Civil. No nos desviemos del asunto. No me ha contestado a ese respecto.

Con respecto a las declaraciones de la señora Consejera, la señora Beaumont, no cabe ya mayor despropósito. Es decir, ¿usted comparte, Presidenta, como ha hecho esta mañana su Consejera, diciendo y calificando como exageración la imputación por terrorismo? Eso ha dicho ella, y encima, decía que lo decía como abogada. ¿Usted puede consentir que siga un minuto más en el Gobierno una Consejera que habla como abogada? Su Consejera ya no es abogada, es Consejera del Gobierno de Navarra, y tiene que saber lo que es la separación de poderes, y usted ha hecho aquí acusaciones gravísimas diciendo que comparte sus declaraciones.

Por otro lado, le he escuchado a la señora Ollo, y a usted también, Presidenta, hablar de sus planes de paz y de convivencia, de educar en paz y convivencia. ¿Educar en paz y en convivencia un Gobierno que lo primero que tendría que hacer para educar en paz y convivencia sería exigir a este grupo que tengo sentado aquí delante, a Bildu, que condene los asesinatos, las extorsiones y los secuestros y eso no se lo piden? ¿Ustedes quieren educar en paz y convivencia?

Presidenta, en estos temas no se puede nadar y guardar la ropa, ni se puede mirar para otro lado. No se puede ir a visitar a los agentes agredidos y hacer esa declaración que nos ha leído hoy aquí y, al mismo tiempo, gobernar con quien no condena dicha agresión. Bildu no está en su Gobierno, pero es socio del cuatripartito. Sus firmas están estampadas juntas en el acuerdo programático que les permite gobernar, y usted está sentada ahí hoy. Si quiere que nos creamos, de verdad, que usted busca la paz y la convivencia y que rechaza y condena las agresiones, debe exigirselo a su socio hoy mismo. No debe perder esta oportunidad.

Usted, hasta ahora, ha demostrado una actitud cobarde. Una actitud cobarde no asistiendo a la concentración de apoyo a la Guardia Civil en la Comandancia de Pamplona, a la que acudieron cientos de personas que esperaban haber visto allí a su Presidenta. Sin embargo, usted sí que ha acudido a otras concentraciones. Cobarde es también llamar bofetada sonora a las palabras de una viuda de ETA, comparándolas con las agresiones de Alsasua. Pues yo le voy a dar otra bofetada sonora, Presidenta, porque pienso lo mismo que ella. No entiendo cómo se puede gobernar con quienes no condenan el terrorismo. Cobarde es también que cada vez que hablamos de víctimas de ETA, usted las quiera diluir comparándolas con otras víctimas. Cobarde es también aceptar que su partido, Geroa Bai, presente una declaración institucional, condenando los hechos de Alsasua, sin nombrar expresamente a la Guardia Civil, a pesar de que así se lo pidiéramos, señor Portavoz de Geroa Bai. Mientras, el PNV ha condenado los hechos sin paliativos en el Congreso de los Diputados. El PNV, parte de su partido, los ha condenado sin paliativos en el Congreso de los Diputados, solidarizándose expresamente con este cuerpo de seguridad, y ustedes aquí, nada. Cobarde es también doblegarse a Bildu, al no exigirles condena de la brutal paliza a los agentes de la Guardia Civil, ni del terrorismo de ETA, que ha provocado más de doscientos treinta atentados contra las instalaciones de la Guardia Civil, solo en Navarra y País Vasco, y ha causado, en general, en toda España, el asesinato de más de trescientos miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Señora Barkos, cualquier cosa que diga usted será absolutamente incompleta y sonará falsa hasta que no exija a Bildu la condena incondicional del terrorismo de ETA y la condena explícita y expresa de las agresiones a los guardias civiles de Alsasua. Todo lo demás le hará a usted cómplice. Usted tiene una buena oportunidad hoy. Usted ha dicho antes que se está sobrealimentando lo ocurrido en Alsasua, pero quienes sobrealimentan el tema, quienes están queriendo volver a tiempos pasados son los que vuelven a instaurar la violencia callejera, el terrorismo, la intimidación y quienes quieren expulsar a la Guardia Civil de Navarra. Y usted es Presidenta gracias a su apoyo. Y esos son los que tenemos enfrente, a los que acabo de referirme antes, a Bildu. Un partido no puede considerarse democrático si no condena el terrorismo. Y usted no debe gobernar con un partido así. Navarra no se lo merece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Beltrán. A continuación, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, la verdad, he sentido vergüenza, señora Barkos y señora Ollo. He sentido vergüenza, he sentido pena y he sentido indignación también. ¿Planes de convivencia, con los ayuntamientos, participativos...? Esto es muy fácil. Cojan al señor Araiz y compañía, a los de EH Bildu, a sus socios prioritarios, y díganles que respeten de una vez a todos aquellos que no piensan como ellos. Que los respeten de una vez. Ese es el mejor plan de convivencia que se puede implantar en esta Comunidad. Esta misma tarde, Sortu, que está dentro de EH Bildu o vinculado con ellos, ha dicho: todos sabemos cuál es la labor de la Guardia Civil en Euskal Herria, pues las páginas más negras de este país se han escrito en verde, que no pretendan ahora blanquear esa labor a costa de los vecinos de Alsasua. Esto es una vergüenza. Una vergüenza. No me hablen de convivencia. Discutan la convivencia con ellos. Nosotros, jamás, jamás, jamás, hemos faltado al respeto a nadie. Siempre hemos respetado a quien no piensa como nosotros. Siempre.

Dicho esto, señora Barkos, a usted lo que le pasa es que todos nos equivocamos, siempre, menos usted. Todos interpretamos mal las cosas menos usted. Claro, lo que le pasa de verdad ¿sabe qué es? Su Gobierno, ese que condena, lo sustenta Bildu. Lo sustenta EH Bildu. Usted es Presidenta de Gobierno con el apoyo de EH Bildu porque, si no, no sería Presidenta del Gobierno. Ese es el problema que usted tiene. Y cuando habla de su Consejera, obviamente, su Consejera emite opiniones de Consejera. Y si quiere emitir opiniones como jurista, ¿sabe lo que tiene que hacer su Consejera, señora Barkos? Tiene que hacerse abogada defensora de los acusados. Que dimita de Consejera, que se ponga la toga, que se vaya a la Audiencia Nacional y que defiende a los acusados. Eso es lo que puede hacer la señora Beaumont. Por cierto, Consejera que –qué casualidad– se nombra, –la nombra usted, efectivamente–, al dictado de Bildu. A la señora Beaumont la nombra usted al dictado de Bildu. Como nombra usted a otra Consejera del Gobierno al dictado de Bildu. Es decir, la Consejera que se nombra al dictado de Bildu, ahora sale defendiendo lo que defiende, y defendiendo a los que han agredido en lugar de defender a los agresores.

A mí me da la sensación de que lo que quieren ustedes es escurrir el bulto. Bildu va a seguir haciendo lo que quiera. Usted va a seguir mirando para otro lugar. Aquí todo va a dar igual porque, en definitiva, ese es el mensaje. A mí, cuando se habla de táctica, de estrategia política, de verdad, me produce náuseas. Náuseas, de verdad. Ojalá no tuviéramos que estar hablando de esto. Ojalá no hubiéramos tenido que haber hablado de esto jamás. Ojalá. ¿Dónde hay que firmar? Mañana lo firmo. Pero vamos a firmarlo de verdad y vamos a

firmarlo todos. Pero, para que eso ocurra, EH Bildu tiene que cambiar y usted lo sabe tan bien como yo, aunque no le queda más remedio que, para mantener el Gobierno y mantener su sillón, aceptar los votos de Euskal Herria Bildu. Esa es la realidad, señora Barkos, me mire como me mire. Esa es la realidad.

Ningún Gobierno de Europa, ninguno, sería capaz de aceptar lo que usted está aceptando. Es decir, no aceptaría el apoyo de unas fuerzas políticas que no rechazan las palizas, que no rechazan las amenazas, que no rechazan los insultos... Salvo el suyo. Usted tiene el único Gobierno de Europa que se sustenta y que acepta el voto de una fuerza de esas características. Yo sé que el portavoz de EH Bildu luego va a decir que lecciones de democracia, ninguna, porque ya hemos tenido debates de estos. Pero yo, lecciones de democracia, sí, todas. Porque dudo de que ustedes sean demócratas. Porque creo que falta un trecho muy importante. Porque creo que no se puede seguir al otro lado del río, que no se puede seguir sin bajar del monte. Señores de EH Bildu, no puede ser. No puede ser que ocurra lo que ha ocurrido en Alsasua. Y la responsabilidad es suya. Y algo tendrán que hacer con su gente. Luego me dirá que usted no manda, pero usted manda, y mucho. Pero es que a lo de Alsasua, a todo ese trabajo que han hecho tan importante por la convivencia, se une la huelga violenta en la UPNA. ¿Recuerda? Fue hace unos meses. ¿Kale borroka? No, eso sería una manifestación popular de escolares universitarios. Pues no, aquello era kale borroka, porque estaba organizada y estaba preparada. Las pintadas y los carteles que están apareciendo en las fiestas y en las localidades navarras, de apoyo a los presos de ETA, con fotografías de etarras, de asesinos, de gente que ha matado a otros, ¿qué es lo que son? ¿Eso también es convivencia? ¿Ese es el trabajo? ¿En eso se resume? ¿Y la posición ética de su Gobierno, señora Ollo y señora Barkos?

Es que, de verdad, dicen unas cosas... Vamos a ver, el señor Martínez dijo que compartía, efectivamente, la idea de que la Guardia Civil se tenía que ir de Navarra. Lo dijo públicamente. Pero es que usted, señora Ollo, usted, Consejera, que aquí acaba de decir lo que acaba de decir, cuando era portavoz del Gobierno y se detiene a la cúpula de la banda terrorista ETA, usted afirmó que no se alegraba de la detención de la cúpula de la banda terrorista ETA. ¿Ese es el concepto de paz y convivencia que tenemos en este Gobierno, en esta Comunidad? Pues yo me alegro cuando se detiene a terroristas, cuando se detiene a asesinos, cuando se detiene a delincuentes. Yo me alegro pero, además, mucho. Me alegro mucho. Y usted nos está contando aquí la milonga de la paz y de la convivencia y de lo que están trabajando por eso.

La Consejera Beaumont puso en cuestión ayer, en definitiva, la labor de la justicia. Y, desde luego, esto vuelve a ser más de lo mismo. De las palabras a los hechos va un abismo, señora Barkos. Usted dice unas cosas pero, luego, la realidad es la que es. Y todos sabemos que esa realidad cuenta lo que cuenta. Y todos sabemos qué es lo que pasó en Alsasua. Todos en esta sala lo sabemos. Todos sabemos de qué se trató. Esto no era una enganchada que tuvieron, porque aquí solo falta que uno venga y diga que dos guardias civiles fueron a un bar, se enfrentaron a cuarenta personas para que se calentaran y, de paso, se llevaron a sus novias también. Es que es ciencia ficción. Allí pasó lo que pasó. Allí se agredió por lo que se agredió. Y eso lo sabemos todos los que estamos aquí, porque vivimos en esta Comunidad y nos conocemos desde hace bastantes años.

Y, por desgracia, no son hechos aislados. Yo no sé cuánto tiempo más van a necesitar para reconocerlo. Ustedes llevan dieciséis meses de Gobierno y las cosas no están yendo a mejor en la calle, están yendo a peor. Usted ha afirmado, señora Barkos, que, fundamentalmente, la actuación de su Gobierno estaba con la sociedad alsasuarra. Y a mí me parece muy bien que estén con la gente de Alsasua, pero, fundamentalmente, tienen que estar con las víctimas, con los agredidos. Con las víctimas y con los agredidos. Y usted habla de que se están preocupando y de que están yendo a Alsasua. Pues yo he hablado hoy con una persona de Alsasua y me da vergüenza reproducir lo que me ha dicho. Le voy a leer solo tres frases: “vivir así es terrible”, “a punto de tirar la toalla”, “señalados con el dedo”. Eso me ha dicho en Alsasua hoy, esta mañana. Y usted me viene a contar que están trabajando por la convivencia en Alsasua y que se están preocupando de todos los navarros. ¿De verdad? ¿Quieren que nos lo creamos?

Y esto, al final, tiene mucho que ver con la actitud y con no plantar cara y con no parar de una vez a estos señores. Esta es la realidad que tenemos en Navarra y no es culpa nuestra, ni es culpa de la Guardia Civil, ni es culpa de otras fuerzas democráticas. No. Aquí solo hay unos que no han respetado y que hoy siguen sin respetar, desgraciadamente. Y, aquí, en Navarra, hay mucha gente que trabaja, que se esfuerza, que es capaz de convivir. Mucha gente de diferentes ideologías. La inmensa mayoría. Pero sigue habiendo una parte de la sociedad navarra, mínima, porque gracias a Dios son muy pocos, que no respeta a los demás, que sigue jugando con el miedo, que sigue amenazando, que sigue extorsionando y que es capaz, como ocurrió hace un mes, de agredir impunemente y de dar una paliza a dos guardias civiles y a sus parejas. Así de claro.

Y ya no vale –voy terminando, señor Presidente– con que el Gobierno condene. Yo condeno, pero me aprovecho de los votos de Bildu. No. Yo condeno, pero le doy la Alcaldía de Pamplona a EH Bildu. No. Yo condeno, pero le doy la Presidencia de la Mancomunidad de la comarca de Pamplona a EH Bildu. Yo condeno y quedo ideal, pero hago que estos señores tengan una relevancia política en Navarra que no se merecen porque no han pasado esa travesía democrática, de respeto a los demás. No cumplen las condiciones mínimas. Esa es la verdad. Esa es la verdad de lo que está ocurriendo.

Yo se lo dije al principio de la legislatura. A mí me parece que no se podía ser Presidenta a cualquier precio. A mí, en el fondo, señora Barkos, me parece inmoral. Me parece inmoral gobernar hoy de la mano de EH Bildu. Yo no sé si, dentro de cuarenta años, ellos se habrán aclarado ya y habrán dejado de machacar a la gente que no piensa como ellos. Pero a mí, hoy, me parece inmoral gobernar de la mano de Bildu. Y ese es su problema. Y, como tiene Consejeras de EH Bildu, dicen lo que dicen. Y, como gobiernan de la mano de EH Bildu, tienen las posiciones que tienen. Y no nos cuenten más milongas.

Yo le hago una pregunta y ya termino: ¿hoy, en Navarra, en todos los pueblos de Navarra, se puede vivir con libertad? ¿Se puede vivir con libertad, de verdad? ¿Ustedes lo creen? ¿En todos los pueblos de Navarra? Yo creo que no. Y esto se tiene que acabar ya, porque Navarra no se merece esto. Y no se acaba sin exigir a EH Bildu que haga lo que tiene que hacer, que es condenar lo anterior, pedir perdón por lo anterior y, a partir de ahora, dar una consigna clara, clarísima, meridianamente clara, de que aquí todo el mundo respeta a los demás. Ese es el único plan de convivencia que ustedes tienen que ser capaces de implantar en esta Comunidad en lo que les queda de legislatura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Hualde.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Eskerrik asko, baita ere, Barkos Lehendakari andreari eta Ollo Kontseilari andereari gaurko saio honetan emandako azalpenengatik. Gaurko gai hau ez da erraza, ezta eroso ere. Beraz, Geroa Bai-ren aldetik aitortu nahi dizuegu zuen eskerrak presentziagatik eta azalpenengatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también a la Presidenta, señora Barkos, y a la Consejera señora Ollo por las explicaciones que han dado en la sesión de hoy. El

tema de hoy no es fácil ni cómodo. Por lo tanto, desde Geroa Bai queremos darles las gracias por su presencia y sus explicaciones].

Bueno, vergüenza, indignación, pena... Se ha visto claramente de qué va todo esto, después de escuchar las intervenciones de la señora Beltrán y del señor Esparza. Yo quiero hacer un comentario, como representante de Geroa Bai, empezando por responder al emplazamiento concreto que, tanto UPN como el Partido Popular, hacían a la comparecencia –y abstrayéndonos del cúmulo de barbaridades escuchadas–, y es que, efectivamente, este Gobierno lo es y existe porque cuatro Grupos Parlamentarios lo sustentamos con base en un acuerdo programático. Eso es lo que nos compromete a las cuatro fuerzas que lo compartimos. Se ha leído, literalmente, lo que dice ese acuerdo, que es que, desde el respeto escrupuloso a la dignidad de las personas y de todos los derechos humanos fundamentales, proclamamos nuestro compromiso con la paz y el rechazo al uso de la violencia. Desde Geroa Bai, entendemos que ese compromiso está plenamente vigente y los cuatro grupos –EH Bildu, Podemos, IE y Geroa Bai– entendemos que cualquier agresión, cualquier episodio violento, sea de la intensidad que sea, suceda como suceda y en el contexto en que suceda, es rechazable, lamentable y no debe suceder. Tampoco lo que sucedió en Alsasua –que el Gobierno condenó explícitamente– hace un mes, la noche del 15 de octubre, con esos dos agentes de la Guardia Civil heridos y sus parejas.

Yendo al objeto de la comparecencia, también se ha explicado específicamente, cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo en ese día. Nosotros tenemos que mostrar el apoyo por la labor que, en materia de víctimas, paz, convivencia y derechos humanos, se está haciendo desde el Gobierno de Navarra por primera vez en cuarenta años, fuera de falsas propagandas anteriores. Y también quiero valorar que, más allá de la mayor o menor oportunidad que cada grupo, dentro del acuerdo programático, valore cada gestión concreta que pudo hacer el Gobierno en esos días, creemos que se puede decir que, con motivo de los hechos sucedidos el 15 de octubre, el Gobierno intentó actuar, en todo momento, con responsabilidad.

Señores de UPN y del Partido Popular, a pesar de alharacas y sobreactuaciones, en el hecho de cómo este tema afecta al acuerdo programático, creo que no hay caso, porque las reglas del juego del acuerdo están bastantes claras. Bastante más me preocupa cómo está afectando estos hechos, y la utilización interesada que de los mismos se está haciendo por parte, entre otros, de gente como ustedes, en el nombre del pueblo de Altsasu, en la convivencia en el pueblo de Altsasu y en personas concretas del pueblo de Altsasu. Eso me preocupa y me preocupa mucho. Y me indigna que haya un

halo, una especie de superioridad moral, por parte de algunos para pedir explicaciones a la Presidenta, para solicitar explicaciones, dimisiones, la reprobación de la Consejera, esta mañana. Creo que aquí hay otra gente a la que habría que pedir también responsabilidades de lo que está pasando en Altsasu. Y yo sí que puedo hablar con conocimiento de causa y en primera persona, por ser vecino de esta localidad, y me voy a centrar en este tema.

La semana pasada, el Fiscal Superior de Justicia de Navarra, el señor Sánchez, en su comparecencia anual en Comisión ante esta Cámara dijo que la repercusión mediática de determinados casos le preocupaba mucho, porque podía afectar a la presunción de inocencia y también a las víctimas: En el tratamiento informativo de determinados casos, sería necesario ponerse un cierto autolímite, pero, claro, en estos temas hay muchos intereses. Son preocupantes los juicios paralelos y el efecto que pueden tener sobre la presunción de inocencia, que puede llegar a ser vulnerada, porque se crea un clima social determinado que puede llegar a influir hasta en algunos casos en los propios órganos jurisdiccionales.

A mi juicio, lo que se lleva viviendo en Altsasu desde hace un mes, a raíz de estos desgraciados y lamentables hechos, es absolutamente demencial. El otro día leí una crónica en la que, bajo el título de Patada estridente, se venía a criticar calificaciones de la Presidenta hablando de sobrealimentación o sobreexcitación de los hechos. Para mí, se queda corta. Para mí, es una barbaridad y un propósito lo que allí se ha vivido. Desde el principio ha imperado un interés, casi me atrevería a decir de estado, por parte de determinados sectores, para sobredimensionar el episodio e ir magnificándolo, con la inestimable ayuda de determinados medios de comunicación, hasta el punto de que llegamos a donde estamos, en este momento, con la reciente operación de la Guardia Civil, por orden de la Audiencia Nacional, perturbando absolutamente la normalidad, y saldada con esas doce detenciones y esas seis personas para las que se pide prisión incondicional de diez a quince años.

Aquí UPN y PP quieren saber solo los hechos, los hechos de ese día, pero creo que hay que saber lo que hemos visto en un mes, desde estos sucesos, en Altsasu, asistiendo a un esperpento detrás de otro, con un intento de la Guardia Civil por meter, desde el principio, el hocico en la investigación que correspondía a la Policía Foral; con un desembarco mediático de todo el Estado en Altsasu, echando al barro la imagen del pueblo y criminalizándolo –la Presidenta ha hablado de relato multimediático–; con un pueblo que, en plenas ferias y durante dos tardes del fin de semana posterior a los hechos estuvo tomado por Patrols y agentes armados de la

Guardia Civil, convirtiéndolo en lo más parecido a la Franja de Gaza; con una declaración mayoritaria del Ayuntamiento que, además de condenar los hechos, denuncia todo esto, y que le vale a un concejal socialista una desautorización incomprensible; con un Alcalde al que se le acusa de cobarde por ser prudente, en un primer momento, sobre los hechos, ante las diferentes versiones y a falta de que la jueza se pronuncie, y que, después, es directamente amenazado de muerte por las redes sociales; con pintadas en el bar donde empezó el episodio que luego ha derivado en todo esto; con unos hechos que empiezan siendo investigados en Pamplona y han acabado en la Audiencia Nacional; con una operación policial que –como yo no tengo responsabilidades de Gobierno, lo puedo decir– me parece propagandística e innecesaria para detener a personas que ya declararon ante la jueza, antes de que la causa recalase en la Audiencia Nacional, y otros que se presentaron voluntariamente a declarar; con una petición de amparo, ante el juicio paralelo mediático, de las familias de los detenidos ante las instituciones, que piden que se les juzgue en Pamplona, y una nueva reprimenda al concejal del PSN de Altsasu. Seguro que me dejo cosas, pero todo esto ha sucedido en un mes. Y yo creo que no hay derecho a esto.

Usted decía que a muchos no les interesaba tanto lo que había ocurrido en realidad como alimentar una determinada versión para ir agravando la entidad de los hechos, de agresión con lesiones, a delito de odio y, de ahí, al terrorismo. Se ha dicho que el Ministro Fernández Díaz, poco sospechoso de persona contenida y mesurada, descartó que esto fuese terrorismo. Y, finalmente, después de este cúmulo de despropósitos, la cosa ha acabado tipificándose como un delito de terrorismo. Además, la modificación del año pasado de ese artículo 573 del Código Penal –ya se ha dicho y a mí me consta también– está muy cuestionada por muchos penalistas.

A mí me da la impresión de que hay un interés que se resiste a la normalización, cinco años después del cese de la actividad de ETA, y de que algunos intentan buscar un hueso que roer y que, con este episodio de Altsasu, han encontrado ese hueso y no lo sueltan. Y en esa estrategia están también ustedes, señores de UPN y del PP. Y si, además, aprovechan el viaje para cargar tintas contra el Gobierno de Navarra, pues mejor que mejor.

La verdad es que yo estoy un poco harto porque hoy, de nuevo, el Partido Popular pide la dimisión de la Consejera de Interior –esta mañana ha pedido la reprobación–, porque dijo lo que ha recordado la Presidenta. Y yo lo suscribo. La operación de ayer no tiene, objetivamente, ningún sentido y, efectivamente, no lo tiene. Y me parece insultante que, en este contexto y en esta situación,

sea el PP el que pida dimisiones y pida responsabilidades, y cuestione la talla ética y política de responsables del actual Gobierno de Navarra.

Quiero aprovechar la ocasión para decir, desde el conocimiento que me da vivir allí, que, por encima de determinadas versiones, que siempre son parciales, sobre cómo vive la Guardia Civil, las sensaciones, la cobertura mediática, etcétera, yo creo que la gestión que la señora Carmen Alba, del Partido Popular y Delegada del Gobierno, ha hecho al frente de la Guardia Civil y sus actuaciones no han contribuido precisamente a la normalización y a la convivencia en Altsasu, sino todo lo contrario. Una señora que no ha perdido ocasión para agitar cualquier episodio para enviar el séptimo de caballería al pueblo que tiene el honor de unir en el pueblo a todas las sensibilidades políticas, excepto UPN, contra actuaciones de la Guardia Civil. Por tanto, cuando se habla de reprobaciones, de dimisiones, uno la mía a la de la señora Carmen Alba. Y, además, si hablamos de talla ética y democrática, es una señora que no ha querido comparecer ante este Parlamento para informar sobre la muerte de una persona recientemente en dependencias de la Policía Nacional en Pamplona.

Con todo este asunto, Altsasu, mi pueblo, está viviendo desde hace un mes una sobreexposición mediática terrible, que enrarece la convivencia. Es un pueblo que tiene muchas cosas buenas que enseñar, que no se merece esto, ni la imagen que de él se está trasladando, pero ustedes no son ajenos a esa responsabilidad.

Y, sin más, yo quisiera acabar esperando que la próxima vez que hablemos de Alsasua existan menos medios de comunicación y estemos hablando de implantar alguna empresa o de la puesta en marcha de algún proyecto social o cultural. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Hualde. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Yo quiero empezar felicitando al pueblo de Alsasua, que, en definitiva, yo creo que es el gran olvidado de esta tarde y de lo que está pasando este mes. Y quiero hacer mías muchas de las palabras que ha dicho el portavoz de Geroa Bai, en su condición de persona que vive en aquella localidad, en su condición de exalcalde de aquella localidad, y que, por lo tanto, conoce lo que se ha vivido en esta localidad a lo largo de muchos años, no solamente a lo largo de este mes. Y yo creo que parece ser que nos olvidamos de ese pueblo de Alsasua, un pueblo de Alsasua que, durante muchos años, ha tenido una convivencia muy difícil con la Guardia Civil.

En estos momentos, está pasando –yo creo– una situación que no se la deseáramos a ningún pueblo de ningún punto de todo el Estado español. A ninguno. Porque si estos mismos hechos hubieran ocurrido en Antequera, y que me perdonen los de Antequera, porque no tengo nada en su contra o hubiera ocurrido en cualquier otro punto del territorio del Estado español, seguramente no se habría producido lo que estamos haciendo hoy aquí, ni se habría producido una comparecencia en el Congreso de los Diputados, ni nada de todo esto.

Con esto quiero decir que, como ya le dije al señor Esparza, creo que fue en el Pleno sobre estado de la Comunidad, y como estas cosas no pasan nunca al salir de misa de doce, por eso utilicé un término que no me lo inventé yo, que no se lo inventó nuestro grupo parlamentario para denominar los hechos, que es trifulca. Efectivamente, fue una trifulca. Unos lo ven desde un punto de vista y otros lo ven desde otro en el sentido de que fue una trifulca de las cinco de la mañana. Y, desde luego, una trifulca que es lamentable, que es rechazable, pero que, como también dije y lo vuelvo a repetir porque no tengo ningún problema en decir que estos hechos son en sí mismos lamentables y rechazables, parece ser que alguno está buscando la palabra mágica y si no hay una palabra mágica, no sirve para nada. Yo, desde luego, creo que todos sentimos lo que pasó allí porque refleja una situación que no es positiva para ninguna localidad.

Dicho esto, yo creo que es importante también poner en valor, como ya lo ha hecho la Presidenta, la declaración que hizo ayer el Ayuntamiento de Altsasu. Yo creo que, a la vista de todo lo que ha pasado durante este mes, hablar, como se habla aquí, de sobredimensionamiento de los hechos no es ninguna invención. No es algo que se haya querido plantear para ocultar lo que sucedió entre las cuatro y las cinco de la mañana en el interior y en las afueras de un bar de esa localidad. Yo creo que no es para eso. Pero, desde luego, sí que ha servido para alimentar y retroalimentar a quienes hoy, por ejemplo... Yo creo que ustedes, el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro –fundamentalmente el Partido Popular porque, como a usted le ha tocado hablar de detrás, ha ido un poco a remolque de la portavoz del Partido Popular– han hablado para los focos que están aquí de Madrid. Ustedes han hablado para el eco mediático que van a tener estas palabras. Usted y yo hablamos cualquier día, señor Esparza. Seguramente cuando no tenemos estos focos, hablamos en otro lenguaje. Y, seguramente, nos entendemos mucho más fácil sin estos focos que con estos focos. Por lo tanto, yo creo que ustedes han hablado hoy y han imitado buena parte de su discurso precisamente por algo que ya ha dicho también el portavoz de Geroa Bai y que hemos debatido en alguna otra ocasión. Da la sensación de que a ustedes se les paró el reloj hace

cinco años. Yo creo que, afortunadamente, el reloj ha avanzado desde hace cinco años. No todo lo que muchos quisiéramos, no todo lo que a todos nos hubiera gustado, a unos por unas cuestiones y a otros por otras, pero, desde luego, el reloj no se paró hace cinco años, sino al contrario. Afortunadamente, hace cinco años sucedió lo que sucedió y, por eso, hoy es posible que estemos hablando con más libertad de la que estábamos hablando hace cinco años. Seguramente.

Y, por lo tanto, como decía, yo creo que es importante esta declaración institucional porque, además, recoge elementos en su punto cuarto que creo que sirven –y sirvieron ayer– para que estas fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista de Navarra... No sé si han vuelto a desautorizar a su concejal. No lo sé. Creo que me contestan afirmativamente que sí. Es una pena, porque se mostraba la solidaridad con todas las personas. Y, aquí, cuando se habla del término “todas”, son todas: las agredidas y las que están sufriendo las consecuencias de esa agresión. Y, por lo tanto, esto es importante. Y lo mismo de las personas que se han visto afectadas: Lo dice la declaración, ustedes no firmaron, ni siquiera votaron a favor, por lo tanto, entiendo su crítica, pero déjeme hablar. En ese sentido, se han visto afectadas –decía– sobre unos hechos que nunca debieron de ocurrir. Y, efectivamente, eso es lo importante, que seamos capaces de entender que eso no debió de ocurrir.

Dicho todo esto, ustedes están tratando de llevar a la Presidenta a un terreno, pero creo que es lo suficientemente inteligente y hábil como para entender que no es el terreno donde va a entrar, porque sabe perfectamente cuál es nuestro compromiso con los derechos humanos, sabe perfectamente cuál es nuestra apuesta de actuar entendiendo que la violencia no es el instrumento para alcanzar los objetivos políticos. Lo sabe perfectamente, lo sabe perfectamente porque está escrito aquí. Y, además, está escrito en los estatutos y en los textos fundacionales de Euskal Herria Bildu. Ustedes dirán lo que quieran y, le vuelvo a repetir, dirá lo que quiera, señor Esparza, pero le vuelvo a repetir una cosa. Afortunadamente, la poca o mucha relevancia política que tiene Euskal Herria Bildu en Navarra ¿sabe de dónde viene? De los votos que la ciudadanía le otorgó. Nuestros votos son tan legítimos como los suyos, y si nos dieron más relevancia en algunas instituciones que a ustedes, lo siento, pero las cosas son así, porque, cuando ustedes han tenido otra relevancia, han tenido otra relevancia. En estos momentos, no tienen esa relevancia y tendrán que aceptar esa situación. Y es la sociedad navarra la que nos da esa relevancia –se lo reitero por enésima vez– no su valoración ni sus votos ni nada parecido. Por lo tanto, yo creo que esto es así.

Y, dicho todo esto, nosotros nos reiteramos en una lectura bien clara. Es decir, hubo una trifulca en un bar. Punto primero. Hubo una trifulca en un bar a las cuatro o a las cinco de la mañana ¿Quién fue el que inició esa trifulca? ¿Cómo se inició la trifulca? Yo no lo sé. Espero que, algún día, la verdad judicial sea igual a la verdad real. A veces, la verdad judicial no coincide con la verdad real y eso lo sabemos todos y todas, pero espero que eso ocurra. Y, seguramente, muchos de los hechos, de lo que se contó, que si cincuenta personas, que si había habido un linchamiento, si leemos el atestado de la Policía Foral... Yo lo he visto, sí. Ése es su problema. Yo lo tengo por otras fuentes, por lo tanto, yo ya he accedido a eso... Si se lo digo bien claro...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Quiere que se lo diga? Señora Beltrán, lo tengo porque los abogados que están personándose en esa causa me lo han enseñado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Beltrán, no tiene usted la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cómo lo haya obtenido, a usted le da igual. Yo le digo que lo he leído. Y, además, es más, se ha publicado hasta la saciedad en los medios de comunicación. Por lo tanto, el contenido de ese atestado lo que viene a decir es que no hubo cincuenta personas agrediendo. Las declaraciones de las personas agredidas dan el tono de lo que pasó. Y, por lo tanto, como digo, ya vendrá la verdad judicial. Ya veremos. Pero, desde luego, lo que nosotros no vamos a aceptar y nos parece, como he dicho en estos días, un despropósito político pero sobre todo jurídico, es que estos hechos se califiquen como terrorismo, y no lo digo yo. No estos hechos, sino lo que ha supuesto la expansión del delito de terrorismo, a raíz de la reforma que fue pactada por ustedes, por el Partido Socialista y por el Partido Popular y con la firma también de Unión del Pueblo Navarro, en el año 2015. Y mire, no sé si merece la pena –yo no sé si es un problema de tiempo el que voy a tener–, pero léanse ustedes los informes de Amnistía Internacional sobre la valoración que dan de la expansión, o sea, hasta dónde se puede llegar con este delito en estos momentos. Es una barbaridad jurídica hasta dónde se puede llegar estirando ese delito e interpretando ese delito como se está interpretando.

Y, por lo tanto, le voy a leer solo una frase: este artículo supone una ampliación desproporcionada de los tipos de terrorismo, con el riesgo de castigar comportamientos pacíficos o comportamientos que no tienen naturaleza terrorista. No estamos hablando solo de comportamientos pacíficos, pero sí de que no tienen esta naturaleza. Léanse lo que dicen juristas mucho más capacitados que yo para hablar

de este tema por su condición de catedráticos de Derecho Penal. Léanse lo que afirma el señor Joan Queralt: Los terroristas yihadistas, formen parte o no directamente de un grupo concreto, están relacionados con un terrorismo que existe y mata. Porque si el terrorismo no es ya lucha armada, ¿qué es entonces? ¿Cualquier cosa? ¿Atracar un banco si se altera gravemente la paz pública? No podemos perder las hechas legales y hablar de terrorismo cuando no hay terroristas detrás. Léanse lo que opina la señora Carmen Lamarca, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid. Léanse lo que dice el señor José Luis Díez Ripollés, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga. No lo está diciendo Adolfo Araiz, portavoz de Euskal Herria Bildu.

Se ha producido un ensanchamiento hasta tales límites que es desconocido. Y lean –ya lo han apuntado– lo que dijo el señor Fernández Díaz, que, desde luego, no creo que sea absolutamente nada sospechoso de no defender a la Guardia Civil hasta sus máximos extremos. Y lo dijo bien claro: podemos estar ante un delito de odio pero, en ningún caso, ni kale borroka ni terrorismo ni nada parecido. Pero ¿qué ocurre? Que aunque en el supuesto de que esto fuera calificado como un delito de odio, la competencia natural, la competencia para la instrucción y el enjuiciamiento de esos hechos corresponde a los tribunales de Navarra. Y lo que ha sucedido es que se ha tratado, como fuera, de sacar esto de Navarra, de que la Policía Foral no tuviera competencia, de que los tribunales de Navarra no tuvieran competencia, para sobredimensionar política y jurídicamente estos hechos.

Y lo que me parece también denunciado en estos momentos... Yo creo que las detenciones de ayer... No tengo la certeza, por lo tanto, lo digo con suma cautela, porque como no tengo la certeza quiero decirlo en esos términos, creo que la Guardia Civil llevó ayer a cabo estas detenciones *motu proprio*, es decir, sin mandato judicial. Con lo cual yo dije ayer que nos extrañaba que se hubiera encargado por el Juzgado de Instrucción Central de Madrid a la Guardia Civil, que, en definitiva, es parte de este procedimiento, porque, en todo caso, son dos de sus miembros las personas que han resultado lesionadas y que fueron agredidas, y, por lo tanto, entendemos que son parte. Pero si, además, ha actuado de oficio, es decir, sin que nadie le haya ordenado esas detenciones, me parecería muchísimo más grave porque, entonces, entenderíamos que hay un interés añadido, partidista y absolutamente inaceptable.

Por lo tanto, yo quiero terminar entendiendo que todos tenemos que hacer una reflexión, también el Gobierno de Navarra, sobre ese sobredimensionamiento que se le ha dado, a la vista de lo

que ha acontecido, de lo que no dejaba de ser un delito de lesiones para convertido en un delito de terrorismo, lesiones con grado de terrorismo, que puede llevar a una pena de diez a quince años. Si esto no es un despropósito, ya me dirán ustedes qué es un despropósito.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. A continuación, por el grupo de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ RUANO: Bai, eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker, lehendakari andrea eta kontseilari andrea, hona etortzeagatik eta emandako azalpen guztiengatik.

Antes de nada, desde Podemos-Ahal Dugu queremos expresar nuestra profunda tristeza por el tratamiento político y mediático que se está llevando a cabo de los sucesos de Altsasu/Alsasua. Desde aquí, queremos trasladar nuestra solidaridad a esa localidad, también hacer un llamamiento a la responsabilidad, porque el objetivo que deberían perseguir todas las formaciones políticas, las Administraciones Públicas, la sociedad civil y también los medios de comunicación es precisamente la de la radical deslegitimación de la violencia como vía para resolución de los conflictos, como única vía, además, para su no repetición, y la no instrumentalización política de la misma.

Nosotros siempre hemos condenado todas las violencias, vengan de donde vengan, sin fisuras, porque la violencia, al fin y al cabo, solo afecta a las víctimas y a la sociedad que la padece, con el consiguiente deterioro de la convivencia democrática. Y por eso no entendemos con qué intención algunos medios de comunicación han pretendido infundir dudas sobre nuestra postura y nuestro rechazo absoluto hacia las agresiones recibidas por los dos guardiaciviles y sus respectivas compañeras. Rechazo absoluto que también queremos mostrar respecto de las amenazas de muerte sufridas por el Alcalde de Alsasua, las pintadas fascistas que se han visto estos días en el pueblo, el hostigamiento al que se han visto sometidos algunos colectivos y también las graves detenciones de ayer y su calificación como terrorismo, y, por consiguiente, su derivación a la Audiencia Nacional. Nos parece que es muy grave, porque, además, resulta de una arbitrariedad jurídica desproporcionada, que nos lleva a pensar que los hechos se califican de una manera distinta según el lugar geográfico en el que estos se producen, y esto nos parece muy grave. Si el todo es ETA no valía cuando ETA asesinaba, mucho menos debe valer hoy, después de cinco años en los que celebramos precisamente el cese de su actividad. Creo que es muy grave y una irresponsabilidad absoluta lo que está pasando con estos hechos. Y, por eso, además de parecernos gravísimo, nos parece lamentable que antes incluso de que pudiéramos conocer las conclusiones del informe policial o que

la juez de instrucción número 3 pudiera llevar a cabo con normalidad y sin presión alguna su trabajo, ya hubiera pronunciamientos públicos y se nos exigiera a todos pronunciamientos precipitados acerca de las causas de la agresión, el origen, sin haber podido contrastar todas las informaciones, todos los informes, todas las fuentes, generando una alarma social desmedida.

Por eso, aunque las consecuencias de la agresión fueron lamentables, y así lo expresamos en su momento –y eso no lo discute nadie, que no se ponga en duda–, lo que no podemos concluir de todo ello es la existencia de un grupo organizado terrorista en el pueblo de Alsasua, porque esto es, sencillamente, un despropósito. Y aunque desde la Fiscalía se hayan calificado estos hechos como tal, nosotros vamos a cuestionarlo por el sencillo hecho de que no se puede entender que haya una verdadera separación de poderes en este país mientras el Fiscal General del Estado sea directamente designado por el Gobierno y la Fiscalía se rija no por el principio de independencia, sino por el principio de jerarquía. Y por eso damos mayor credibilidad a la instrucción de la jueza número 3 de Pamplona antes que a la de la Audiencia Nacional, y lo decimos sin ruborizarnos.

Nos da la sensación de que aquí, una vez más, lo que se pretende es recurrir al discurso del miedo para ganar a través de la mentira, la calumnia, el desprestigio de todo el pueblo de Alsasua y de toda Navarra el poder que algunos habéis perdido en las instituciones, sin medir las consecuencias y el retroceso que ello supone en el camino de la paz y de la convivencia y de la normalización política que la sociedad reclama y de la que los poderes públicos –nosotros, aquí presentes– somos garantes. Por lo tanto, si la sociedad navarra no se merece seguir viviendo atemorizada, creo que merece una reflexión y no una autocritica de cómo se están tratando estos hechos. Por lo tanto, nuestro más profundo deseo de que estos episodios no supongan un paso atrás en el camino de la paz, la normalización política y la profundización democrática. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Pérez. A continuación, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUES: Gracias, Presidenta. A mí, sinceramente, y lo digo en un tono amable, no histriónico, me ha defraudado la comparecencia de la Presidenta. Sinceramente, me ha defraudado por el tono, soberbio. Me ha defraudado por esos argumentos de externalización de la culpa, siempre la culpa es de los demás. Y me ha defraudado por el cuestionamiento de la decisión del juez, porque sí, usted lo ha cuestionado, porque cuando usted ha dicho que apela a la seguridad

jurídica de los ciudadanos, a la seguridad física de los ciudadanos, ¿acaso un juez no está velando por la seguridad física y jurídica de los ciudadanos? Yo ya suponía que usted iba a decir que este asunto se ha magnificado mediáticamente y políticamente y, en efecto, usted ha condenado los hechos, lo ha relatado. Yo comparto con usted, no dudo de su convicción personal con respecto a la violencia terrorista y al radicalismo que tanto daño ha hecho a Navarra, no dudo de sus convicciones, no dudo de su rechazo a la violencia, pero lo que no se puede negar es que estos hechos fueron unos hechos graves.

Y, desde luego, no comparto lo que ha dicho el señor Araiz. Esto no fue una trifulca en un bar. Fueron unas personas muy concretas, que pertenecen a un determinado grupo muy concreto, que atacaron a unas personas muy concretas por ser guardias civiles. ¿A las cinco de la mañana? Sí, a las cinco de la mañana, pero porque estas personas eran guardias civiles, no porque eran una persona que no era guardia civil, lo hicieron porque eran guardias civiles. Por lo tanto, los hechos fueron muy graves y no fueron casuales.

También, sinceramente, esto de poner en cuestión las decisiones de un juez o venir a decir, como ha dicho el portavoz de Geroa Bai e incluso la portavoz de Podemos, que los jueces vienen al dictado de los medios de comunicación, sinceramente, es poner en tela de juicio el cuestionamiento de todas las instituciones (MURMULLOS). Que yo no le he interrumpido. Sinceramente, un Gobierno sustentado por una formación como Bildu, que no condena los actos de Alsasua, que no lo hizo en la Mesa y Junta de Portavoces, que no condena la violencia de ETA, que pretende reescribir a su manera la historia y que no mira de frente y no pide perdón, un Gobierno sustentado por una formación política como esta creo que tiene una gran tara ética. Yo lamento, por tanto, que usted no pueda hablar por todos sus socios cuando condena la violencia, porque no todos sus socios lo han hecho.

Me parece que este tema es fundamental, porque este es un tema anterior a la política, este es un tema de ética. La condena de la violencia es un tema de ética, no de posicionamiento político. Y a mí me parece que este es un tema fundamental, hablando de libertad, del respeto de las personas, en una tierra en la que las personas no han sido libres. Y yo comparto las declaraciones del señor Esparza cuando ha dicho lo que nos cuesta en algunos municipios hacer listas municipales por miedo, por coacción. Esto es lo que pasa en muchos pueblos de Navarra.

Ya le dije en el debate del estado de la Comunidad que valoraba su valentía para hacer en el Gobierno una Dirección General de Paz y Convivencia. A mí me parece una apuesta valiente, pero

ahora me parece que hay que pasar a los hechos, y usted en los hechos no está siendo valiente. Es verdad que están haciendo cosas como el tema de la memoria histórica, que agradecemos y que valoramos muy positivamente, pero no es menos cierto que ahora toca abordar estos retos de convivencia, que son muy complicados de abordar. Como, por ejemplo, lo que ha pasado en Alsasua o, como por ejemplo, por qué nos cuesta hacer listas municipales en determinados municipios sabiendo que tenemos voto. ¿Por qué? Porque se identifica personalmente a la gente y porque hay coacción, y porque hay miedo. Y a mí me parece que una sociedad democrática avanzada debería caracterizarse por la convivencia pacífica, por la libertad, por los derechos fundamentales, en la que se reconozca la diversidad, la pluralidad de opinión, de pensamiento, de militancia, cosa que en muchos municipios de Navarra no se respeta. Y a mí me parece que el gran reto que tiene pendiente la Dirección General de Paz y Convivencia es hablar de los retos de paz y convivencia que tenemos en estos momentos, de la sociedad actual que nos toca vivir.

Ustedes hablan aquí de las pintadas fascistas, que las rechazamos, por supuesto que sí, pero no todos rechazaron todas las pintadas que ha habido a otras personas. O sea, las de unos sí y las de otros no. Y hablo, principalmente, por Podemos.

SRA. PÉREZ RUANO: No es verdad.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No lo rechazasteis..., en una declaración institucional en Mesa y Junta de Portavoces.

SRA. PÉREZ RUANO: No es verdad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Por favor, tiene la palabra la señora Chivite. Continúe.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: A mí me parece que estos problemas de convivencia, que están ahí, requieren de actuaciones institucionales y requieren de valentía, y a mí me parece que la valentía tiene que empezar por el Gobierno, que el Gobierno debe implicarse. Pero, como he dicho, también es precisa la ejemplaridad de los cargos públicos. Y aquí me parece que la Consejera Beaumont no ha sido ejemplar en sus declaraciones. Y yo le niego la mayor, Presidenta, la Consejera sí ha cuestionado la decisión judicial, porque, claro, cuestionar la decisión judicial es decir: me parece una exageración. Eso es cuestionar una decisión judicial. Y también me parece cuestionar una decisión judicial decir que la operación es negativa y que consideramos que no es necesario. Eso es cuestionar una decisión. Decir que no es necesario es cuestionar una decisión, y eso es lo que ha hecho la Consejera. A mí me parece que la Consejera está actuando como abogada de parte. Pero es que, ahora, no es abogada; ahora es Consejera del Gobierno de Navarra y, por cierto, representa a

todos los navarros y a todas las navarras. Yo no me atrevería a cuestionar si hay que detener o no a personas que, presuntamente, han cometido delitos y más de esta índole. Yo creo que la Consejera debería haber hilado aquí más fino, y también la Presidenta.

Por cierto, hemos echado de menos por parte de la Consejera el agradecimiento y reconocimiento público, no ya de la Guardia Civil, que a lo mejor para ella es mucho pedir, sino también de los propios agentes de la Policía Foral que actuaron ese día y que, sinceramente, lo pasaron bastante mal. Y nos da la impresión de que ha querido intentar pasar página rápido, que no se hablara de este tema, que se hablara lo menos posible, pero lo cierto es que también sus policías fueron objeto de la acción de los radicales en Alsasua. Desde aquí, nuestro reconocimiento también a la Policía Foral.

Me puedo imaginar, señora Presidenta, que debe de ser complicado gestionar la presencia de Bildu en el Gobierno, más aún en el asunto que hoy nos ocupa aquí, pero el Gobierno lo conforma quien lo conforma y eso es lo que hay. Ahora bien, si quiere que su Gobierno se quede libre de toda mancha ética, debería exigir a sus socios de gobierno que avancen y que den pasos y que condenen la violencia venga de donde venga. Venga de personas que agreden a la Guardia Civil o de cualquier tipo de policía, porque no lo hicieron en aquella declaración institucional en Mesa y Junta de Portavoces simplemente porque ponía la palabra Guardia Civil.

Y, sinceramente, la Consejera estos días está dando unas cuantas patadas a su propio cargo, porque entre el tema de las detenciones y el tema de la oferta pública de empleo en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, me parece que la Consejera no está actuando como debería actuar una Consejera del Gobierno de Navarra.

Aquí es donde usted tiene la tarea. Con Bildu como formación y con su Consejera, porque, ahora mismo, entre los dos, le generan muchos problemas éticos, Presidenta. Y aquí yo creo que la Dirección General de Paz y Convivencia debería actuar. Yo le pido, Presidenta, que sea valiente y que recuerde siempre, en todo momento, que es usted la Presidenta de todos los navarros y de todas las navarras, de los que le votaron y de los que no. Y creo poder afirmar que son mayoría aplastante los que rechazan que en un Gobierno navarro haya socios que no condenen ni la violencia hacia la Guardia Civil ni condenen a ETA y que no quieran pedir perdón ni emprender un nuevo camino. Y desde aquí, una vez más, nuestra solidaridad con los vecinos y las vecinas de Alsasua, nuestra solidaridad con la Guardia Civil, nuestra solidaridad con la Policía Foral.

Y termino con un apunte: desautorizamos a nuestro Concejal de Alsasua, sabía perfectamente que no podía firmar ayer lo que firmó. Desde luego, lo firmó a título personal, no a título del Partido Socialista de Navarra y, desde luego, nosotros hemos informado a quien tiene las competencias en disciplina, que es el Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Chivite. Para terminar ya esta ronda de portavoces, tiene la palabra, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la información, por la posición que nos han trasladado la Presidenta y la Consejera en su intervención. Trasladaré la posición de nuestro grupo, de Izquierda-Ezkerra. En primer lugar, visto el desarrollo de la comparecencia, queda claro para nuestro grupo que los dos grupos que han solicitado la comparecencia no venían hoy con el interés de hablar de los hechos sucedidos en Alsasua el 15 de octubre, no era ese el elemento central. No, no lo era, señora Beltrán. Ustedes venían hoy a hablar de Bildu. ¡Pero déjeme hablar, señora Beltrán! Llevo treinta segundos hablando. ¿Vamos a estar así los diez minutos? No, hombre, por favor. Ya entiendo que no le gusta lo que digo. En fin, esto es la democracia, un poquito de contención, por favor. En fin, venían a hablar de Bildu. Pero es que llevamos año y medio así, no es un relato que nos sorprenda. Venían a hablar de que no les gusta este Gobierno y el pacto político que lo sustenta. Y aprovechando lo que ha sucedido en Alsasua, pues vamos a volver a poner este debate encima de la mesa.

Miren, el Gobierno de Navarra se sustenta en un acuerdo programático entre cuatro formaciones, y ese Gobierno y ese acuerdo programático es legítimo, es democrático y no tiene ninguna mancha ética. Se sustenta en un compromiso claro y nítido, el acuerdo programático –además, lo ha leído el señor Esparza– de rechazo y de condena a la violencia, de compromiso con la paz, de compromiso con la convivencia. Y esa es la guía y ese es el norte. Ese es el contenido del acuerdo programático y la guía y el norte del Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no hay mancha ética, hay un acuerdo político legítimo y democrático. Pero ustedes venían a hablar de eso.

Y ya hablando del contenido, de lo que hoy se ha hablado aquí. El Gobierno de Navarra, desde el primer momento, emitió una nota de prensa de condena rotunda de la agresión a los dos guardias civiles en Alsasua y las dos acompañantes. ¿Dónde está la mancha ética? ¿Dónde está la parte y la actuación y la reacción del Gobierno de Navarra que rompe con la convivencia, que ampara la vio-

lencia, que da cancha a un escenario en Navarra? Sí, sí, señor Iriarte. Es que el señor Esparza ha dicho que en Navarra vamos para atrás, que hay más kale borroka, que hay más violencia, que hay un deterioro de la convivencia. Nosotros no compartimos ese escenario en absoluto, pero es que la reacción del Gobierno de Navarra es condenar siempre que se produce cualquier hecho violento y cualquier agresión. Y en este caso, nada más producirse y desde el primer momento.

A partir de ahí, el acuerdo programático, los contenidos claros y firmes. Y más allá del ruido, desde luego, nosotros, desde Izquierda-Ezker, lo que queremos valorar es que estamos en una situación mucho mejor en el nivel de violencia en la sociedad, en el nivel de conflicto, en el nivel de vulneración de los derechos de la ciudadanía que hace cinco años, y que, en este caso, hay unas instituciones y un Gobierno de Navarra que están comprometidos con hacer una dirección de cultura de la paz, de la convivencia, de la normalización. Y eso es, desde luego, lo que nosotros creemos y pensamos.

Y voy a decir otra cosa que no sé si es políticamente correcta, pero yo creo que hay que decirlo. Considerar terrorismo los hechos, la agresión ocurrida en Alsasua el 15 de octubre es devaluar el terrorismo. El terrorismo es una conducta extremadamente grave contra los derechos de la ciudadanía. Y equiparar el terrorismo que practicó ETA o que practicó el GAL o el terrorismo que también sufrimos en esta tierra en el 36, tres mil quinientos fusilados, o el terrorismo que sufrió la sociedad navarra durante el franquismo por parte del Gobierno franquista, equiparar el terrorismo en cualquiera de sus expresiones –la de ETA– con lo que sucedió en Alsasua el 15 de octubre, con esos hechos en ese bar, a las cinco de la madrugada, es devaluar el terrorismo, es devaluar la gravedad del terrorismo. Por lo tanto, no sé si eso es lo que ustedes quieren hacer o todo vale para arrear al Gobierno del cambio, al acuerdo programático, incluso llegar a hacer esa equiparación, que es devaluar el terrorismo.

Y, efectivamente, ahí hay un artículo 573 bis del Código Penal –el señor Araiz se ha referido a él, a la expansión del delito del terrorismo y del concepto de terrorismo– que nosotros, desde luego, no compartimos en absoluto y que es más propio de Estados autoritarios, no de Estados democráticos. Ese Código Penal que extiende y ensancha el concepto de terrorismo y hace que cualquier conducta pueda ser tipificada de terrorismo, aunque sean conductas delictivas, que deben tener su sanción penal y su investigación judicial, evidentemente, pero equiparar eso al terrorismo, tal y como lo hace ese artículo 573 bis, es más propio de un Estado autoritario y no de un Estado

democrático. Más propio de Marruecos, de Turquía, de estos Estados, no de un Estado democrático. Nosotros hoy también lo queremos decir.

Nosotros compartimos las declaraciones de la Consejera Beaumont y lo queremos decir aquí. Las compartimos, efectivamente. Son detenciones innecesarias. Y ya veremos –es un elemento muy importante– si lo que ha dicho al final de su intervención el señor Araiz es cierto o no es cierto, en fin, si esas detenciones las ordenó una jueza o una Delegada del Gobierno, ya veremos, porque ese sería un elemento muy grave y muy importante para saber. Pero, bueno, vamos a verlo. En cualquier caso, la señora Beaumont no ha roto la democracia ni el Estado de derecho ni la separación de poderes ni nada. Las decisiones judiciales se acatan, evidentemente que se acatan, y se puede discrepar de ellas, faltaría más. Y se puede decir que esas detenciones eran innecesarias, cuando concurrían las circunstancias que concurrían en este caso, evidentemente, que las personas estaban localizadas, que habían declarado, que se habían presentado voluntariamente, que confluyeran todos esos elementos. Por supuesto, nosotros creemos que esas declaraciones no rompen nada, ningún principio democrático ni propio del funcionamiento del Estado de derecho, pero nosotros, además, políticamente, hoy aquí queremos decir que las compartimos. Por lo tanto, si alguien quiere pedir dimisiones por esas declaraciones, desde luego, que con nosotros no cuente.

Y, en fin, más allá –insisto– del ruido mediático y político que rodea a esta cuestión, nosotros volvemos a reiterar la posición que hemos mantenido desde el principio: la condena de las agresiones que sufrieron estas dos personas y sus acompañantes, estos dos guardiaciviles. En todo caso, debe ser la justicia la que determine los hechos exactos y las responsabilidades, no nosotros, pero, evidentemente, condenamos la agresión, que sea la justicia la que investigue y determine exactamente los hechos y las responsabilidades. Y a partir de ahí, desde luego, nosotros también consideramos un despropósito que se quiera devaluar la gravedad de lo que supone el terrorismo, equiparando al terrorismo hechos que, en la medida que son delictivos deben ser sancionados, pero que, desde luego, no son una práctica y un hecho de la gravedad del terrorismo. Y esto, en fin, como se ha recordado, no es que lo digamos algunos ahora aquí, lo dijo el exministro de Interior del Partido Popular, lo dijo el primer informe de la Policía Foral, lo reclamó la investigación porque así consideraba también la tipificación la jueza de Pamplona, lo dice el informe de la Policía Foral. En fin, también son elementos que yo creo que abundan, claramente, en esta posición.

Finalmente, al Gobierno de Navarra hay que decirle, evidentemente, que la guía tiene que ser el acuerdo programático, ahí el compromiso con la paz y con la normalización y con la convivencia y con el rechazo a la violencia no admite ninguna duda y por eso no hay ninguna tacha ética en el Gobierno de Navarra y en el acuerdo programático, porque estos principios no tienen ningún menoscabo ni ninguna duda. Y, bueno, como demostración de que se va avanzando y de que se van dando pasos en esa dirección de la memoria, de la normalización, de la convivencia y de la paz, también queremos explicar la satisfacción –en otro orden, porque no es este tema, pero hablamos también de paz, de normalización y de memoria– de este grupo por que mañana culmine la exhumación de los cuerpos de dos criminales de guerra que estaban en un edificio público en la ciudad de Pamplona, unos criminales de guerra que tanto terrorismo, tanto terror y clima de terror infligieron hace ya algunas décadas a la sociedad navarra. Bueno, pues el Gobierno de Navarra y las instituciones de Navarra y el nuevo tiempo del cambio van avanzando, y van avanzando también en la buena dirección en cosas como esta. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias a usted, señor Nuin. Una vez escuchados a los y las diferentes portavoces, le daremos paso a la señora Presidenta, que creo que, en principio, ha sido la más interpelada, y luego, si hay alguna cuestión más que aclarar, también las aclarará la señora Olló. Pero antes vamos a hacer un pequeño receso. Suspendemos la sesión por cinco minutos y comenzaremos a las siete en punto. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 54 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 2 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Buenas tardes de nuevo. Continuamos con el segundo punto del orden del día. Como ya les he dicho antes, le vamos a dar la palabra a la señora Presidenta, puesto que ha sido la principal interpelada, y ella misma considerará si es necesaria la intervención, para cualquier aclaración, de la Consejera. Tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko berririo ere, presidente jauna. Si les parece bien, yo creo que será lo más razonable que vayamos compartiendo la exposición, por orden aproximado de intervenciones o, en cualquier caso, agrupándolas en tonos y posiciones.

La señora Beltrán dice que son las más unas afirmaciones graves cuando hablo de hechos

sobredimensionados. Mire, yo no voy a discutir con usted sobre su percepción o la mía; simplemente, voy a los hechos. Yo creo que esto es importante. Fíjese, el día 17 de octubre, lunes, el Ayuntamiento de Alsasua llevaba a cabo una declaración institucional, que era recogida por los medios de comunicación al día siguiente, el día 18, en los periódicos. Mire, le voy a leer el titular de un medio de Madrid: “El Ayuntamiento de Alsasua no condena el ataque y rechaza a la Guardia Civil”. Declaración del Ayuntamiento de Alsasua el día 17, punto 1 –no es que estuviera escondido–: “El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua condena los actos violentos”. A eso me refiero cuando estoy hablando... No es lo mismo lo que usted ha entendido, lo que yo he dicho es lo que yo he dicho, y he dicho esto, que se ha sobredimensionado con determinadas actuaciones. Claro que sí. Se ha llegado a la criminalización hasta ese punto. Titular a cuatro columnas: “El Ayuntamiento no condena”. Punto 1: “condena”. Es todo un sinsentido. Y de estas, más. Yo le he puesto un ejemplo para explicar mis afirmaciones, que creo que es importante.

Me dice, además, que no está de acuerdo en las reflexiones que hacemos en torno a si este es un delito de terrorismo o no, que se han venido vertiendo y se han venido haciendo. Mire, que no lo digo yo, repito. Se ha citado aquí ya en varias ocasiones al que fuera hasta esos días Ministro del Interior, el señor Fernández Díaz, en torno a que, efectivamente, no hablábamos de un delito de terrorismo, sino –afirmaba él– de un delito de odio. Pero, fíjese, no fue el único. Arsenio Fernández de Mesa, Director General de la Guardia Civil: Las agresiones son producto de la irracionalidad más grande. No habla de terrorismo, el domingo 16 cuando acude a visitar y es Director General de la Guardia Civil. Además, insisto, la juez, después de tomar declaración a los dos detenidos en aquellas horas, decide finalmente –la juez del Juzgado de Instrucción número 3–, dejarles en libertad con cargos por una imputación de atentado a la autoridad y lesiones, tras lo que, y quiero volver a recordar este hecho, los deja en libertad con la obligación de comparecer los viernes ante un juzgado. Quiero subrayar este último dato porque, efectivamente, este viernes pasado dos de las personas detenidas ayer habían comparecido ante un juzgado. Cuando la Consejera Beaumont habla de lo innecesario de unas detenciones, nunca ha cuestionado las diligencias y las pruebas solicitadas por la juez, ha calificado de innecesarias unas detenciones. Por lo tanto, no se ponga en boca de la Consejera Beaumont lo que la Consejera Beaumont no ha dicho nunca, de ninguna manera. Y repito que no solo eso. Los informes policiales no aprecian linchamiento organizado en Alsasua. La Guardia Civil ve un posible delito de odio, pero no de terrorismo, lo que debería dejar la causa en Navarra.

Por cierto, como se ha suscitado –he visto– alguna diferencia en torno a si los autos o las investigaciones estaban en manos de alguien, las puede leer en todos los periódicos. Yo no sé dónde las ha podido leer el señor Araiz, pero lo tiene usted en todos los medios de comunicación. Sí, sí, ya le digo yo a usted que sí. En todos o en casi todos. Por lo tanto... No, no; en este caso, estoy hablando de un diario de aquí de Navarra. Por lo tanto, no es algo que sea ajeno a cualquiera de los que estamos presentes, si alguien lo ha querido conocer, en esta Comisión.

Me pregunta por la financiación del Gobierno de Navarra a Ospa. El Gobierno de Navarra no financia esa campaña, supongo que se refiere a Ospa. Pero con respecto a la convocatoria de subvención en euskera, la Consejera Ollo, si les parece, les da más datos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Lo que puedo decir es que es mentira que este Gobierno, que el Gobierno de Navarra, esté financiando una página web contra la Guardia Civil. El Gobierno de Navarra y en concreto mi departamento sí aprobó una convocatoria de ayudas a medios de comunicación para el fomento del uso del euskera. Por cierto, convocatoria que Gobiernos anteriores también sacaba. Y Aho-tsa.info –a Ospa no, no tenemos constancia de ninguna subvención a ellos– ha recibido una de las ayudas para el uso del euskera como un medio de comunicación como el resto que cumple todos los requisitos de la convocatoria. Con lo cual –insisto–, es mentira que el Gobierno de Navarra financie ninguna web contra la Guardia Civil.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Continuando con las preguntas y el detalle que nos pedía la portavoz del Partido Popular de Navarra, señora Beltrán, me dice: Es inaceptable que la Consejera Beaumont hable de exageración en el caso de una delimitación por delito por terrorismo. Pues, mire usted, las reflexiones que hace, en cuanto que concedora, como jurista o como letrada, coinciden –se han citado aquí, los ha citado creo el señor Araiz, pero los tienen en un diario tan poco sospechoso como *El País*– con un artículo estupendo en el que tres penalistas reconocidos, Joan Queralt, catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona; Carmen Lamarca, catedrática de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid; y José Luis Díez Ripollés, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga, cuestionan la reforma del artículo 573 del Código Penal, que nos lleva a situaciones como esta. La cuestionan de manera rotunda y profunda. Veo algunas sonrisas con respecto a *El País* que, en fin, aquí me voy a quedar. Pero, bueno, la cuestionan

absolutamente, señora Beltrán. Entonces, no haga esos aspavientos. Y, por cierto, con respecto a las discrepancias que se puedan tener, cómo no, con aquellas resoluciones judiciales que han de ser acatadas, pero con las que uno puede discrepar, quiero recordar que su partido suele discrepar a martillazos en ordenadores, señora Beltrán, con respecto a algunas actuaciones de los tribunales.

Señor Esparza, ha iniciado su intervención de una manera que, francamente, no comprendo. Ha dicho: he sentido vergüenza, pena e indignación. Pues, después de escuchar estas palabras, le aseguro que no mayor que la mía. Porque, entonces, no acabo de entender muy bien cuál era, efectivamente, el objeto de esta comparecencia, ante unos hechos tan lamentables y, sobre todo, una circunstancia o una situación que se está viviendo en una localidad de Navarra, o en cualquier punto que lo fuera, lógicamente, de cualquier sociedad, pero, en este caso, en una localidad de Navarra. Volver a esta Comisión de Régimen Foral a hablar de una situación tan importante como esta para terminar en el único argumento que, por lo visto, tiene UPN de que este Gobierno no puede seguir sustentándose en el apoyo del cuatripartito y, por lo tanto, supongo que lo que pretende es acelerar su famoso ya falta menos. Pues lo siento mucho; no, señor Esparza, no.

Me dice: a usted lo que le pasa es que su Gobierno, ese que condena, lo sustenta Bildu. ¿Y dónde está el problema entonces? Perdona, ¿dónde está el problema? Es decir, el Gobierno condena, comparezca en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra. El Gobierno condena, lo sustenta una fuerza que dice... No, que sí, que sí, no. Usted me ha pedido que venga aquí a comparecer ante ustedes. Entonces, que sí, que sí, no. Por lo tanto, ¿qué es lo que les preocupa de que este Gobierno condene siendo sustentado por Bildu? Al contrario. En fin, el camino que ustedes dicen desear que se recorra, pues ese sería el inicio. ¿Qué más quiere?

Me dice: Ustedes quieren escurrir el bulto. Yo no sé quién quiere escurrir el bulto. Cuarenta años han tenido de posibilidad de actuar en diferentes Gobiernos de Navarra. Ni una sola vez, señor Esparza, han llevado a cabo la construcción de una infraestructura institucional mínima de atención a estas cuestiones. Ni una sola vez. Cuarenta años han tenido ustedes la posibilidad. Cuarenta años, señor Esparza. Por lo tanto, no me diga que queremos escurrir el bulto.

Hace una acusación a la señora Ollo, que creo que lo explica y lo aclara ella. Dijo que usted se alegraba. Lo explica la Consejera ahora.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Yo no hice esas declaraciones en la rueda

de prensa que usted afirma, pero es que, además, le puedo contestar que ya respondí a esta pregunta hecha por el señor García Adanero, uno de los representantes de UPN, el 9 de octubre del 2015, en la que yo decía que ustedes y algún medio de comunicación amigo suyo decían que yo no mostré entusiasmo en la respuesta ante la detención de dos miembros de ETA en Francia. Lo que contesté en aquel momento al señor García Adanero y a todos ustedes, porque fue en el Pleno de control del Gobierno, es que yo creía que la ciudadanía –en la que yo me incluía en ese momento– no entendería reacciones de alegría ante un contexto de violencia que ha producido y sigue produciendo tanto dolor en muchas personas. Este es el contexto y esas fueron mis declaraciones. Lo de entusiasmo o alegría, desde luego, es una percepción subjetiva que ustedes han ido alimentando.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Consejera. Queda acreditado, por lo tanto, que en ningún momento se hizo semejante afirmación. Lo que sí le digo, señor Esparza, es la que usted ha hecho hoy aquí. Usted ha hecho aquí dos afirmaciones que me preocupan profundamente. Ha dicho –tenor literal–: Usted nos está contando la milonga de la paz y la convivencia. La milonga, esta Presidenta del Gobierno de Navarra, la milonga de la paz y la convivencia. Esa es su actitud ante la cuestión. Y le digo más, señor Esparza. Refiriéndose a esta Presidenta: Yo condeno y quedo ideal. Me parece infame. Se lo dije el otro día en el debate del estado de la Comunidad. Yo creo que ha llegado el momento en el que determinadas afirmaciones, por muy resultonas que sean ante determinada parroquia electoral, son absolutamente inaceptables, no ya en la sede del Parlamento, que, por descontado, sino además y, sobre todo, en la construcción de un escenario mínimo de paz. Escuchar al portavoz de Unión del Pueblo Navarro, primer partido de la Cámara, hablar de la milonga de la paz y la convivencia me parece uno de los elementos más lamentables de lo que esta tarde hemos escuchado aquí, y hemos escuchado cosas muy muy serias.

Pero, en fin, terminaba diciéndome: Hoy, en todos los pueblos de Navarra, ¿se puede vivir en libertad? Y le diría: Desde luego, no es, ni mucho menos, el momento óptimo –y Alsasua es un ejemplo de ello–, pero, desde luego, señor Esparza, mucho mejor que hace cinco años, aunque a algunos parece que hoy les duele.

Señora Chivite. Decepción porque se ha cuestionado al juez. Que no. Insisto: de ninguna manera se han cuestionado las actuaciones judiciales. En ningún caso. Uno puede estar de acuerdo con la juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona, que estimaba en su decisión final que esto

no era delito de terrorismo, previo a la inhibición, en la medida en que da libertad con unos cargos que no tienen nada que ver, o con las decisiones que ha tomado la juez de la Audiencia Nacional. Uno puede estar de acuerdo, más cerca de una visión de los hechos u otra, y yo creo que aquí todos hemos hecho ese posicionamiento. Pero, desde luego, ninguna descalificación de las actuaciones judiciales. Repito, lo que aquí se ha puesto en cuestión es si eran o no necesarias unas detenciones y una operación, la de las detenciones para ir a declarar, que podía haber sido evitada con un exhorto al juez, de personas que estaban ya perfectamente identificadas, y que, a más a más, habían de presentarse ante los tribunales y que, a más a más, algunas de aquellas que no habían sido detenidas fueron a la Audiencia Nacional a declarar voluntariamente, como ya lo habían intentado en los tribunales en Pamplona. Por lo tanto, no digan lo que no ha sido para llevar el tono del debate a ese punto dramático que no tiene razón de ser en esta afirmación; en otras cuestiones, sí, pero no en esta afirmación.

Me dice: No se puede negar la gravedad de los hechos. Como si lo hubiéramos hecho. Nosotros no lo hemos negado. Este Gobierno no ha negado la gravedad de lo ocurrido, este Gobierno ha dejado bien claro que no lo entiende, no comparte con algunos de los socios el hecho de que esto fuera estrictamente una trifulca tabernaria. Pero eso no quiere decir, ni muchísimo menos, que se haya evitado reconocer la gravedad de los hechos por todas las partes.

Me dice que no hemos llevado a cabo el reconocimiento necesario y estricto a la Policía Foral. El primero, el más evidente y el mayor: buscar para la Policía Foral el protagonismo que debía tener en este asunto. El fundamental, el primero y el mayor.

Me dice: que está decepcionada. Pues me imagino que con la intervención de hoy, vista la actitud que han tenido ustedes con su propio Concejal de Alsasua. Pero cuando me dice que este es un tema de ética, yo quisiera decirle que este es un tema de ética con actuaciones muy concretas. La posición ética del Gobierno es lo que explica las políticas de memoria histórica en las que tan poco coherentes han sido a lo largo de los años; cuarenta, algunos, los cuarenta últimos, quiero decir. Es lo que explica el trabajo en convivencia en áreas como educación, juventud, entidades locales, con infraestructuras administrativas –repito– que no habían existido en los últimos cuarenta años. Y ustedes también tuvieron responsabilidad en diferentes Gobiernos, en el Gobierno de Navarra. Es lo que explica nuestra posición con respecto al programa de atención individualizada a las víctimas del terrorismo, que tampoco había existido en

estos últimos cuarenta años. Y es lo que explica nuestra posición con respecto al programa de atención individualizada a las víctimas de terrorismo de grupos de extrema derecha y otros funcionarios, que tampoco había existido en estos últimos cuarenta años. No me puede pedir usted a mí –lo siento, señora Chivite– que pase de las palabras a los hechos. Este Gobierno está en los hechos. Quien no lo estuvo nunca es quien habiendo tenido responsabilidades en el Gobierno de Navarra en estos pasados cuarenta años fue incapaz de llevar a cabo cualquier actuación de estas características. Y no es soberbia, es realidad. Por lo tanto, no puede decirme más.

Termina diciendo que es un tema de ética dejarse acompañar por algunos miembros... Mire, yo creo que es un tema de ética que, donde usted ha relatado de una manera tan extensa y tan expresiva las dificultades para conseguir que determinadas personas se presenten por las listas que ustedes representan acompañarles cuando deciden no mantener o no compartir la postura de su partido. Acompañarles en lugar de desautorizarles. Por lo tanto...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor, silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Por lo tanto, es la reflexión que dejo hecha.

Con respecto a los miembros del cuatripartito, el señor Hualde creo que ha centrado la cuestión en uno de los elementos que yo creía hoy que era esencial, y vuelvo a decirlo, en el análisis que hagamos de lo sucedido en Alsasua, y es en la propia localidad, en el propio pueblo de Alsasua. Creo que es muy importante acompañar a los vecinos y a las vecinas en un momento en el que están siendo foco absolutamente inaceptable e inadmisibles de lo que no es. Ponía antes un ejemplo, un titular concreto. Podríamos estirarlo en el tiempo y sería tan amplio o tan extenso como insoportable para las alsasuarras y los alsasuarras. Creo que esto es muy, muy importante.

Voy con el señor Araiz. Francamente, lo ha dicho por activa y por pasiva: rechazo de los hechos lamentables. “No, no tiene que ser rechazo, tiene que ser condena”. “No, ya condena el Gobierno”. “No, eso no basta, tiene que condenar usted”. Bueno, yo creo que estamos donde en bien poco tiempo... Rechazo de unos hechos lamentables, se lo ha dicho clarísimamente, señor Esparza.

Entonces, si lo único que usted quiere es que nos enredemos en esta cuestión –repito– como el mantra que le va a permitir llegar en el ya falta menos... Sí, sí. Que sí, que sí, señor... Hombre, sí. Si me responde, yo le voy a responder: que sí. Francamente, estaremos perdiendo el tiempo, pero, además, un tiempo precioso con respecto a una cuestión tan importante.

La señora Pérez hacía afirmaciones: el todo es ETA no valía cuando ETA asesinaba, hoy todavía menos. Y yo creo que esta es una afirmación... A la que yo quiero sumarme es a una última que hacía, y con esto ya termino, el señor Nuin. Ha hecho una afirmación que yo comparto absolutamente. Queda claro que los proponentes venían a hablar de Bildu y del acuerdo del cuatripartito, no de lo ocurrido en Alsasua. Queda perfectamente acreditado. Creo que es lamentable. Si compartimos, efectivamente, que fue algo más que una trifulca en un bar, me parece lamentable. Pero me sumo, hilando a una última reflexión que hacía el señor Nuin. Decía: equiparar lo ocurrido en Alsasua a un delito de terrorismo es devaluar el terrorismo. Y yo diría más, y supongo que estaremos de acuerdo, yo diría que es una afrenta a las víctimas del terrorismo. Esa es la última reflexión.

Y quiero finalizar subrayando una idea, y es que este Gobierno, y que les quede bien claro, no se queda solamente en la condena, sino que ha pasado, por primera vez en muchos años, a una actividad proactiva en paz, convivencia y defensa de una cultura de paz a través de políticas concretas, algo que no se había producido en cuarenta años. Insisto, por primera vez, y tal vez sea eso lo que les preocupa, porque evidencia qué entienden algunos por convivencia, una palabra que arrojar al otro y no un marco basado en el respeto y que construir entre todos y todas. Es la actuación, es la vocación, es el deseo de este Gobierno y es –lo dije y lo vuelvo a decir– la oferta, a pesar incluso de algunas de las afirmaciones que se han vertido hoy aquí. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. También damos las gracias a la señora Consejera. Para finalizar, esta Presidencia les agradece, con algún matiz, las formas del debate. También agradece la presencia de los medios de comunicación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes, arratsalde on.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 22 MINUTOS).